



II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife. Evaluación de las acciones ejecutadas en 2023



Índice

1. Introducción.....	6
1.1 Metodología y Estructura del análisis.....	6
1.2 Importancia de la evaluación	7
1.3 Marco del II PIIAT 2023-2027	7
2 Evaluación. Resultados generales e indicadores	9
2.1 Visión general de la evaluación del Plan.....	9
2.1.1 Actuaciones ejecutadas	9
2.1.2 Consejerías Insulares participantes	9
2.1.3 Porcentaje de ejecución por líneas estratégicas	10
2.1.4 Presupuesto	11
2.1.5 Personas beneficiarias	12
2.1.5.1 Beneficiarios NNyA desagregados por género	12
2.1.5.2 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	13
2.1.5.3 Beneficiarios NNyA con discapacidad	13
2.1.5.4 Personas adultas beneficiarias desagregados por género	14
2.1.6 Municipios.....	14
2.1.7 Entidades Públicas	16
2.1.8 Entidades Privadas.....	17
2.2 Análisis de los indicadores	18
2.2.1 Indicadores Generales	18
<i>1. Presupuesto total destinado a la infancia y adolescencia.....</i>	18
<i>2. Porcentaje del presupuesto total del Cabildo asignado al II PIIAT</i>	19
<i>3. Porcentaje de Consejerías del Cabildo implicadas.</i>	19
<i>4. Número de entidades públicas implicadas en la ejecución de las acciones.</i>	19
<i>5. Número de entidades privadas involucradas.</i>	19
<i>6. Número total de la población beneficiaria de las acciones en materia de infancia y adolescencia.</i>	19
<i>7. Porcentaje de la población beneficiaria de las acciones en materia de infancia y adolescencia con respecto a la población total de la isla.....</i>	19
<i>8. Número de Consejerías del gobierno local que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescente.....</i>	19



<i>9. Número de proyectos llevados a cabo en cualquier Consejería donde ha habido participación infantil y/o adolescente.....</i>	19
2.2.2 Indicadores Comunes	20
<i>10. Presupuesto con el que cuenta dicho proyecto/acción</i>	20
<i>11. Número de niñas, niños y adolescentes atendidos desagregado por sexos</i>	20
<i>12. Número de niñas, niños y adolescentes atendidos desagregado por edades.....</i>	20
<i>13. Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que se han beneficiado de las acciones y proyectos realizados</i>	21
<i>14. Municipio de procedencia de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios</i>	21
<i>15. Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos, webs, etc..</i>	21
<i>16. Número de talleres y actividades realizadas fomentando la participación infantil y adolescente</i>	21
2.2.3 Indicadores Estratégicos.....	22
1. Derecho a la valoración, respeto y trato justo.	22
2. Derecho a la escucha.	24
3. Derecho a servicios esenciales.	25
4. Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante.	27
5. Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio.	30
6. Líneas Transversales.	32
3 Evaluación.....	33
3.1 Resultados por Objetivos	33
3.1.1 Actuaciones ejecutadas.....	33
3.1.2 Presupuesto	34
3.1.3 Beneficiarios NNyA totales	34
3.1.4 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo	35
3.1.5 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	36
3.1.6 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad	37
3.1.7 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo	38
3.2 Resultados por Líneas Estratégicas	39
3.2.1 Actuaciones.....	39
3.2.2 Presupuesto	40
3.2.3 Beneficiarios NNyA totales	42
3.2.4 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo	43
3.2.5 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	44
3.2.6 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad	46



3.2.7 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo	47
3.3 Resultados por Consejerías Insulares	48
3.3.1 Actuaciones ejecutadas.....	48
3.3.2 Presupuesto	49
3.3.3 Beneficiarios NNyA totales	50
3.3.4 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo	50
3.3.5 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	51
3.3.6 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad	52
3.3.7 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo	53
3.4 Resultados de las Consejerías Insulares por cada Objetivo	54
1. Derecho a la valoración, respeto y trato justo.	54
3.4.1. Actuaciones ejecutadas.....	54
3.4.2 Presupuesto	55
3.4.3 Beneficiarios NNyA Totales	56
3.4.4 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo	56
3.4.5 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	57
3.4.6 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad	58
3.4.7 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo	59
2. Derecho a la escucha	60
3.4.8 Actuaciones ejecutadas.....	60
3.4.9 Presupuesto	61
3.4.10 Beneficiarios NNyA totales	61
3.4.11 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo	62
3.4.12 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	63
3.4.13 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad	64
3.4.14 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo	64
3. Derecho a servicios esenciales.....	64
3.4.15 Actuaciones ejecutadas.....	64
3.4.16 Presupuesto	65
3.4.17 Beneficiarios NNyA totales	65
3.4.18 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo	66
3.4.19 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	67
3.4.20 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad	68
3.4.21 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo	68



4. Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante.	69
3.4.22 Actuaciones ejecutadas	69
3.4.23 Presupuesto	70
3.4.24 Beneficiarios NNyA totales	70
3.4.25 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo	71
3.4.26 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	72
3.4.27 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad	73
3.4.28 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo	73
5.Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio.	74
3.4.29 Actuaciones ejecutadas	74
3.4.30 Presupuesto	74
3.4.31 Beneficiarios NNyA totales	75
3.4.32 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo	75
3.4.33 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	76
3.4.34 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad	77
3.4.35 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo	77
6. Estructura y Gobernanza del Plan	78
3.4.36 Actuaciones ejecutadas	78
3.4.37 Presupuesto	79
3.4.38 Beneficiarios NNyA totales	79
3.4.39 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo	79
3.4.40 Beneficiarios NNyA desagregados por edad	80
3.4.41 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad	81
3.4.42 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo	81
4 Valoración de resultados	82
Anexo: Tratamiento de los datos	85
1. Identificación de Problemas en la Recopilación de Datos	85
2. Aplicación de Criterios de Corrección	85
3. Validación con el Cabildo y Reuniones Clave	86



1. Introducción

El Cabildo Insular de Tenerife y su Sector Público, trabaja desde hace mucho tiempo en un amplio abanico de acciones centradas en la infancia y la adolescencia, poniendo una especial mirada en el desarrollo de acciones específicas dirigidas hacia quienes presentan una mayor vulnerabilidad social.

Durante el año 2023, con la aprobación del II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2023-2027 (en adelante, II PIIAT) el Cabildo ha renovado su compromiso con la población infantil y adolescente de Tenerife, impulsando nuevas líneas de trabajo que incidan en la mejora del bienestar y desarrollo de la misma. Además, UNICEF España ha reconocido esta labor que lleva desarrollando la institución, otorgándole la renovación del Reconocimiento como “Ciudad Amiga de la Infancia”.

El análisis de los datos correspondientes al II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2023-2027 (II PIIAT) es un paso fundamental para evaluar el impacto y el cumplimiento de los objetivos establecidos para el año 2023. En este proceso, el Cabildo de Tenerife recopiló datos de las actuaciones ejecutadas por cada una de las Consejerías Insulares implicadas en la ejecución del Plan. Posteriormente, la empresa Servicios Estadísticos de Canarias llevó a cabo el tratamiento y consolidación de los datos, unificó la información en un solo documento, y elaboró el presente informe.

Este informe tiene como objetivo evaluar el desempeño del II PIIAT mediante una metodología estructurada que relaciona las actuaciones realizadas con las Consejerías Insulares responsables, con los seis objetivos generales del Plan y con las líneas estratégicas e indicadores definidos. A través de este enfoque, se pretende obtener una visión integral del alcance de las actuaciones realizadas respecto a las programadas del II PIIAT en la infancia y adolescencia de Tenerife, durante el año 2023, así como detectar oportunidades de mejora en su implementación. Para conocer mejor las actuaciones realizadas, se recomienda acceder al documento [Memoria de actividades 2023](#).

1.1 Metodología y Estructura del análisis

El análisis se centra en la interpretación de los datos generales obtenidos tras la recopilación de información de las distintas Consejerías Insulares que conforman el Cabildo. Este análisis incluye cifras y porcentajes relacionados con el presupuesto, el número total de personas beneficiarias, así como su distribución por género, edad (incluyendo un desglose específico de menores de 18 años) y discapacidad. Asimismo, se evalúa la asociación con los municipios, analizando el número de actuaciones por municipio y su correspondiente ratio. Además, se presenta una caracterización de las entidades participantes, diferenciando entre públicas y privadas, y se realiza una descripción detallada de los indicadores que conforman el II PIIAT en el marco del informe de evaluación de 2023.



Este enfoque permite generar una evaluación basada en evidencias, alineada con estándares internacionales de medición del impacto de políticas públicas, siguiendo las directrices de organismos como la OCDE y UNICEF (OCDE, 2022; UNICEF, 2023).

1.2 Importancia de la evaluación

El análisis de los datos de 2023 es clave para la toma de decisiones fundamentadas en la gestión de políticas de infancia y adolescencia. Evaluar el desempeño del II PIIAT no solo permite medir el grado de cumplimiento de sus objetivos, sino que también facilita la detección de áreas de mejora para optimizar futuras intervenciones.

Asimismo, este proceso responde a compromisos adquiridos en el marco de las políticas internacionales de infancia y adolescencia, como la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establecen metas clave vinculadas al bienestar infantil, como la erradicación de la pobreza (ODS 1), el acceso a una educación de calidad (ODS 4), la reducción de desigualdades (ODS 10) y el fortalecimiento de comunidades sostenibles (ODS 11) (ONU, 2015).

1.3 Marco del II PIIAT 2023-2027

El II PIIAT se basa en seis objetivos generales que guían las políticas y estrategias insulares en favor de la infancia y adolescencia:

1. Derecho a la valoración, respeto y trato justo: promover que cada niña, niño y adolescente de la isla de Tenerife disfrute del derecho a ser valorado, respetado y tratado justamente de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, sin sufrir ningún tipo de discriminación debido a su sexo, posición socioeconómica, nacionalidad u origen étnico o condición física y psíquica o cualquier otra consideración personal o social, y obteniendo los apoyos necesarios para su inclusión social y una igualdad efectiva de oportunidades.

2. Derecho a la escucha: facilitar que los niños, niñas y adolescentes de la isla de Tenerife disfruten del derecho a la escucha y que sus opiniones sobre todos los asuntos que les afecten sean recogidas y puestas en valor, en particular en las políticas públicas insulares, creando más oportunidades y espacios de representación y participación activa y segura para la infancia y adolescencia.

3. Derecho a servicios esenciales: promover que todas las niñas, niños y adolescentes de la isla de Tenerife tengan acceso a servicios esenciales de calidad, proporcionando ayudas y servicios complementarios para prestar apoyo material a las familias para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas menores de edad, rompiendo la transmisión intergeneracional de la pobreza, y de manera que disfruten de modo efectivo del derecho a la salud y a una educación de calidad.



4.Derecho a vivir en entornos seguros, no contaminantes y no contaminados: garantizar el derecho a que todos los niños, niñas y adolescentes de la isla de Tenerife vivan en entornos seguros, libres de todos los tipos de violencia, y promover su derecho a disfrutar de un medio natural y urbano sostenible y no contaminante.

5.Derecho a la vida familiar, el ocio y el juego: promover que las niñas, niños y adolescentes de la isla de Tenerife disfruten de los derechos inherentes a su condición: a disfrutar de la vida familiar, al juego y al ocio.

6.Estructura y Gobernanza del Plan: crear, mantener y mejorar una estructura insular de gobernanza del presente Plan que posibilite tanto la gestión óptima de los recursos necesarios para la implementación de las políticas y actuaciones definidas como la necesaria cooperación y coordinación entre las diferentes áreas y departamentos de la administración insular responsables de su desarrollo, así como con otras administraciones públicas y entidades sociales que trabajan por el bienestar de la infancia y la adolescencia en la isla de Tenerife.

Estas bases estratégicas permiten estructurar las intervenciones públicas en favor de la infancia en el ámbito insular, asegurando que todas las actuaciones sean coherentes con un enfoque de derechos y con los principios rectores del Plan.



2 Evaluación. Resultados generales e indicadores

El proceso de evaluación es un componente esencial para medir el impacto y la efectividad de las acciones implementadas a lo largo del año. A través del análisis de datos generales e indicadores, se busca obtener una visión integral sobre el grado de ejecución de las estrategias planificadas, el nivel de implicación de los diferentes actores y el alcance de las intervenciones en la población beneficiaria.

Esta evaluación permite identificar fortalezas, áreas de mejora y oportunidades de optimización en la gestión de los recursos. Asimismo, proporciona información clave sobre la distribución presupuestaria, la participación institucional y el número de personas atendidas en las distintas actuaciones.

2.1 Visión general de la evaluación del Plan

En este apartado se muestran los resultados generales más relevantes: las Consejerías Insulares que han desarrollado acciones en el Plan, el volumen de actuaciones realizadas en 2023, el nivel de ejecución presupuestaria y el impacto, en términos de personas beneficiarias totales y entidades participantes (tanto públicas como privadas).

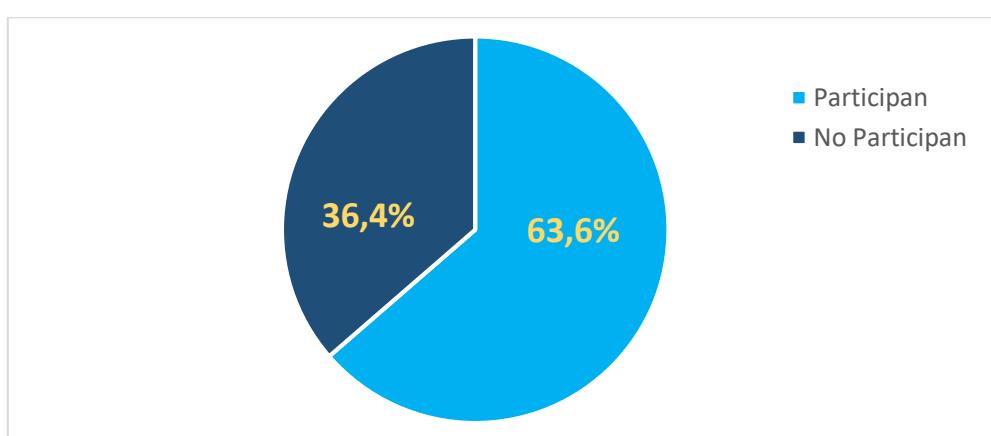
2.1.1 Actuaciones ejecutadas

En el año 2023 se han ejecutado un total de **222 actuaciones** en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia de Tenerife.

2.1.2 Consejerías Insulares participantes

Durante el año 2023 siete Consejerías Insulares han desarrollado acciones en el II PIIAT, de las once que componen el Cabildo. En este gráfico se puede observar la distribución de las Consejerías, en función de su participación en el año 2023.

Gráfica 1. Porcentaje de Consejerías Insulares participantes



A continuación, el listado detallado de las Consejerías Insulares que han participado en el II PIIAT:

Tabla 1. Consejerías Insulares que participan en el Plan

CONSEJERÍAS INSULARES
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Cultura, Museos y Deportes
Empleo, Educación y Juventud
Investigación, Innovación y Desarrollo
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias

2.1.3 Porcentaje de ejecución por líneas estratégicas

El II PIIAT está constituido por 6 objetivos generales, los cuales se dividen en 15 líneas estratégicas y en 91 líneas de actuación. A lo largo del 2023, se han desarrollado un total de 222 actuaciones como se ha comentado anteriormente, lo cual supone una ejecución del 80,21% del Plan. Si bien, el desarrollo ha sido desigual en cuanto a las líneas estratégicas desarrolladas. A continuación, se presenta un desglose del número de acciones desarrolladas en cada línea estratégica y el porcentaje de ejecución de las mismas durante 2023:

Tabla 2. Acciones y porcentaje de ejecución por línea estratégica

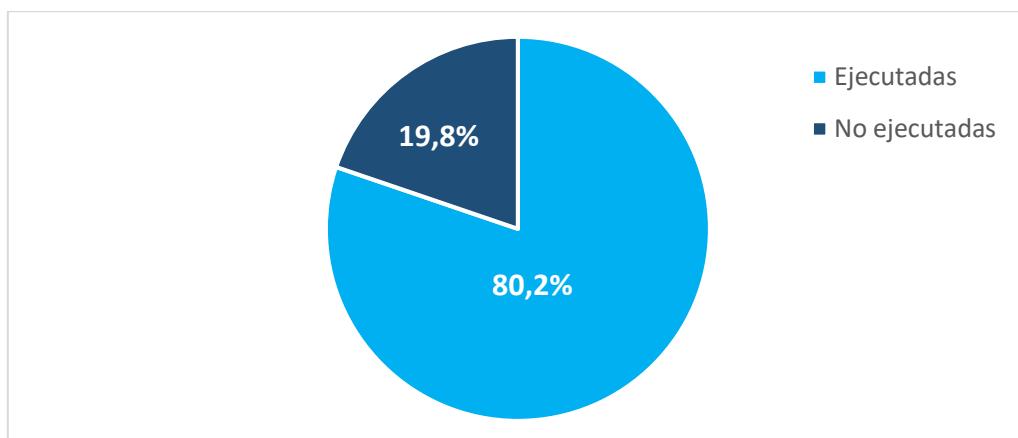
LÍNEA ESTRATÉGICA	Nº ACCIONES DESARROLLADAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño	3	75%
1.2 Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad	6	75%
1.3 Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas	16	91,6%
2.1 Participación significativa de la infancia a través de Órganos de Participación Infantil y otros espacios	6	100%
3.1 Lucha contra la pobreza y las desigualdades	3	100%
3.2 Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital	38	83,33%
3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos de vida saludable	13	66,66%
4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia	21	87,50%
4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad, independiente y segura para la infancia	4	75%



4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia	55	100%
5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes	26	100%
5.2 Vida familiar	5	75%
5.3 Cultura y juego	11	100%
T.1 Estructura y políticas locales con enfoque de derechos de infancia	1	25%
T.2 Gobernanza	14	60%

Cabe destacar que algunas de las acciones desarrolladas responden a varias líneas de actuación, lo que para su evaluación solamente pueden estar adscritas a una línea, por lo que el porcentaje de ejecución de las líneas estratégicas podría ser mayor. Explicado de otro modo, un taller o programa puede abarcar contenidos de varias líneas de actuación, pero en el Plan sólo pueden aparecer dentro de una única línea, la que se considere principal.

Gráfica 2. Porcentaje de Líneas de Actuación ejecutadas (porcentaje de ejecución del Plan)



2.1.4 Presupuesto

Según los datos recogidos de las actuaciones ejecutadas en el año 2023, el presupuesto total ejecutado fue de 51.594.927,09 €. Este presupuesto es un 31,9% mayor que el previsto en el II Plan, cuando se diseñó en 2023. Además, supone el 4,9% de los ingresos consolidados del Cabildo durante el año de referencia (1.057.523.380 €).

Tabla 3. Presupuesto del II PIIAT en 2023

PRESUPUESTO	
Presupuesto previsto para 2023	39.129.920,55 €
Presupuesto ejecutado en 2023	51.594.927,09 €
Porcentaje sobre los ingresos del Cabildo	4,9%



2.1.5 Personas beneficiarias

Sumando cada una de las diferentes actuaciones del II PIIAT en el año 2023, el número total de personas beneficiarias tanto menores de edad como adultos, fue de 522.352 personas. En la siguiente tabla se divide este dato entre menores (0 a 17 años) y adultos (18 o más años).

Tabla 4. Personas beneficiarias totales en 2023

PERSONAS BENEFICIARIAS	N
Menores	420.799
Adultos	101.553
Total Beneficiarios	522.352

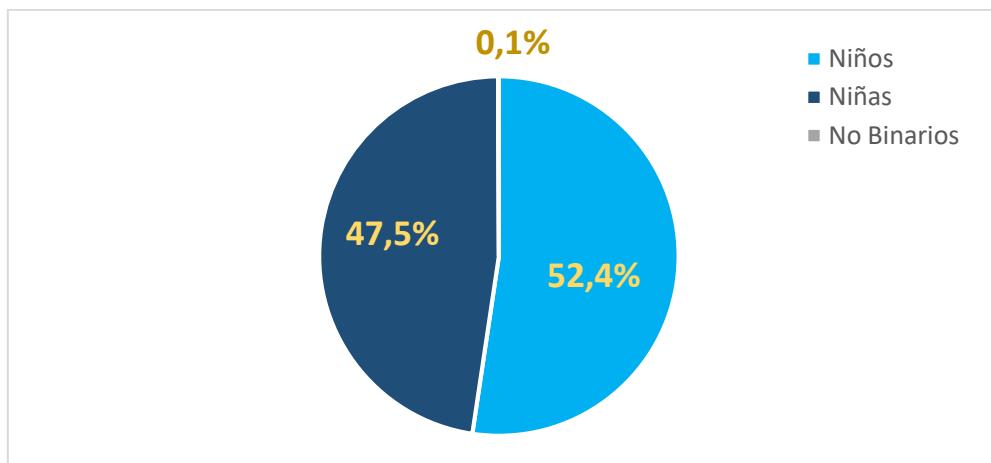
Cabe destacar que el número de niños, niñas y adolescentes (NNyA) beneficiarios supera ampliamente el número de residentes menores de edad de la isla de Tenerife (142.024 a 1 de enero de 2023, según datos del Padrón Municipal). Esto ocurre porque se contabiliza a los menores de edad cada vez que participan en una de las actuaciones. En la actualidad resulta inviable la generación de un registro único de todas las personas beneficiarias del Plan para poder contabilizar el número exacto, sin tener en cuenta el número de actuaciones en las que haya participado.

2.1.5.1 Beneficiarios NNyA desagregados por género

En el análisis de los datos de menores de edad beneficiarios según su identidad de género, se observa que los niños representan el 52,4% del total, mientras que las niñas suponen un 47,5% y un 0,1% corresponde a menores de edad no binarios. Esta distribución refleja que hay una presencia ligeramente superior de niños en comparación con niñas, con una diferencia cercana al 5% (4,8%).



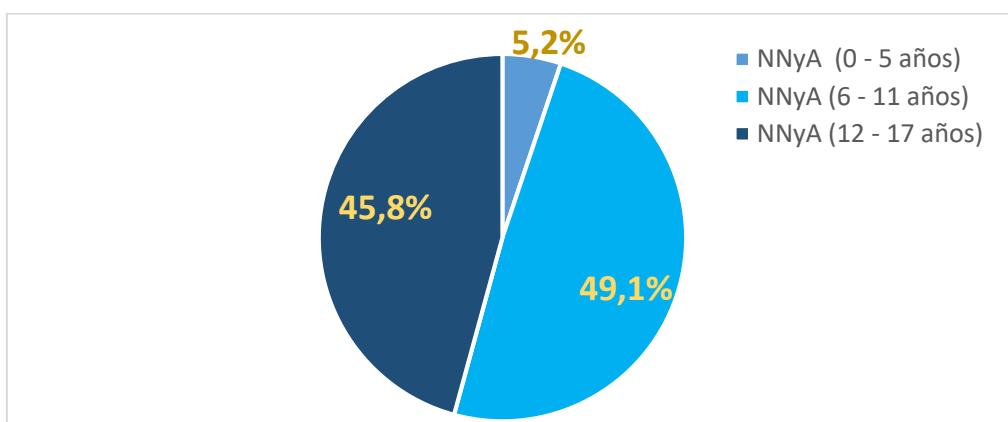
Gráfica 3. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por género



2.1.5.2 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

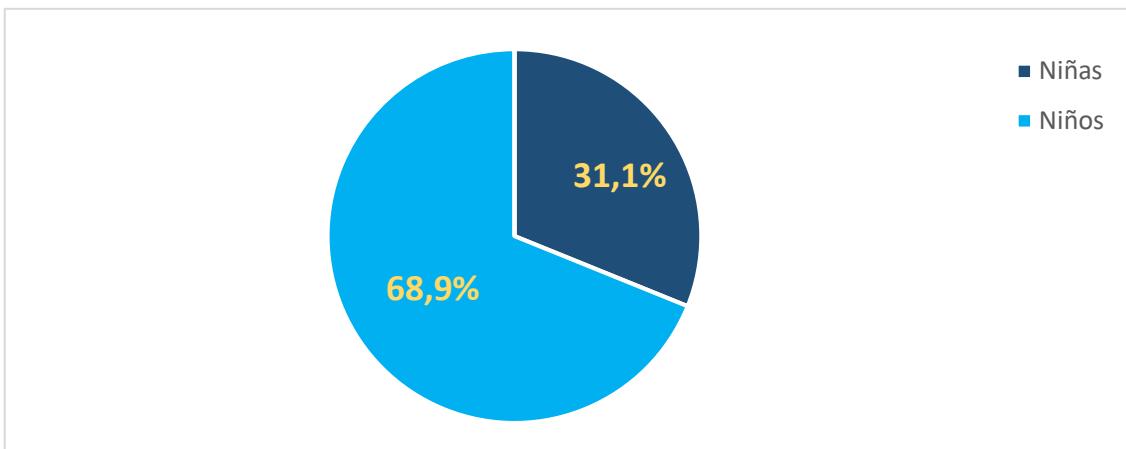
Al analizar la distribución de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios según su edad, se destaca que el grupo mayoritario corresponde a aquellos de entre 6 y 11 años, representando el 49,1% del total. Le sigue de cerca el grupo de 12 a 17 años, que supone el 45,8%, mientras que los menores de 6 años constituyen el 5,2%

Gráfica 4. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por edad



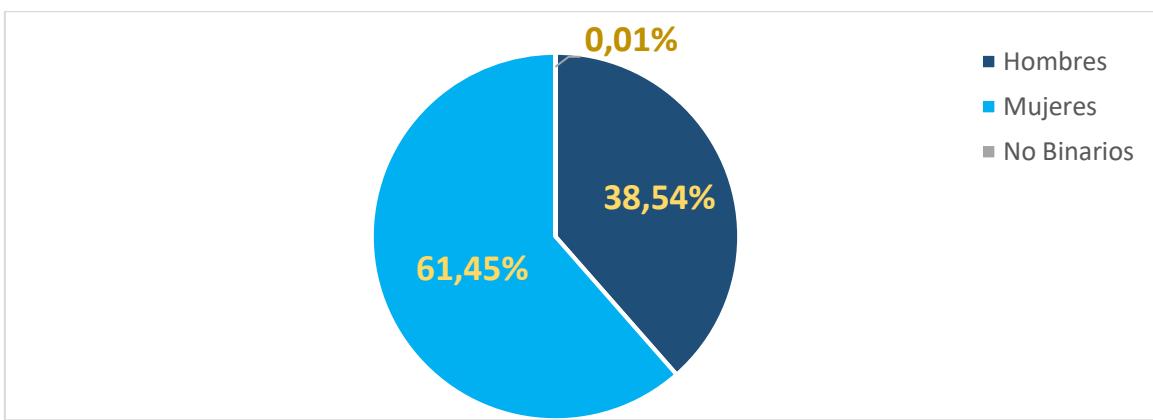
2.1.5.3 Beneficiarios NNyA con discapacidad

En relación con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que han podido beneficiarse de las acciones, se observa que la mayoría son niños, representando el 68,9% del total, mientras que las niñas suponen el 31,1%.

Gráfica 5. Porcentaje de beneficiarios NNyA con discapacidad

2.1.5.4 Personas adultas beneficiarias desagregados por género

En cuanto a la distribución de personas adultas beneficiarias según su identidad de género, se observa que la mayoría son mujeres, representando el 61,45% del total. Los hombres suponen el 38,54%, mientras que un 0,01% corresponde a personas no binarias.

Gráfica 6. Porcentaje de personas adultas beneficiarias desagregados por género

2.1.6 Municipios

En este caso, se dispone de información sobre cuáles son los municipios de procedencia de las personas beneficiarios de las acciones, pero no del número de beneficiarios/as que procede de cada uno. Para poner estos datos en contexto se ha optado por calcular una ratio de número de actuaciones por cada 1.000 menores de edad residentes en el municipio, utilizando como referencia el censo de población del INE a 1 de enero de 2023. Hay que aclarar que cada actuación se realizó en varios municipios, por lo que



contabiliza más de una vez, y el porcentaje es en cada municipio (fila de la tabla) sobre el total de las actuaciones realizadas, que son 258.

Tabla 5. Ratio de actuaciones por cada 1.000 NNyA residentes por municipio

Municipio	Actuaciones	%	<18	Ratio
San Cristóbal de La Laguna	80	36,20%	22.546	4
Santa Cruz de Tenerife	68	30,77%	29.504	2
La Orotava	51	23,08%	6.680	8
Puerto de la Cruz	47	21,27%	3.642	13
Los Realejos	46	20,81%	5.758	8
Tacoronte	44	19,91%	3.950	11
El Rosario	42	19,00%	2.729	15
Tegueste	40	18,10%	1.744	23
Arona	38	17,19%	13.376	3
La Victoria de Acentejo	37	16,74%	1.396	27
Santa Úrsula	36	16,29%	2.428	15
Adeje	35	15,84%	8.132	4
Granadilla de Abona	35	15,84%	9.856	4
Guía de Isora	35	15,84%	3.588	10
Güímar	35	15,84%	3.342	10
Icod de los Vinos	35	15,84%	3.400	10
Candelaria	34	15,38%	4.625	7
La Matanza de Acentejo	28	12,67%	1.443	19
Arico	27	12,22%	1.283	21
San Miguel de Abona	26	11,76%	4.063	6
Santiago del Teide	26	11,76%	1.907	14
El Sauzal	25	11,31%	1.365	18
El Tanque	25	11,31%	431	58
La Guancha	23	10,41%	848	27
San Juan de la Rambla	22	9,95%	724	30
Buenavista del Norte	20	9,05%	548	36
Los Silos	20	9,05%	602	33
Fasnia	19	8,60%	359	53
Garachico	17	7,69%	635	27
Arafo	16	7,24%	899	18
Vilaflor de Chasna	13	5,88%	221	59

En cuanto a la ratio de número de actuaciones por cada 1.000 habitantes menores de 18 años, se observa que los municipios con mayor ratio son Vilaflor de Chasna (59), El Tanque (58) y Fasnia (53). Aunque el número absoluto de actuaciones en estas



localidades no sea elevado, la proporción de intervenciones en relación con la población menor de edad es bastante alta. Por el contrario, los municipios con menor ratio son Santa Cruz de Tenerife (2), Arona (3) y Granadilla de Abona (4).

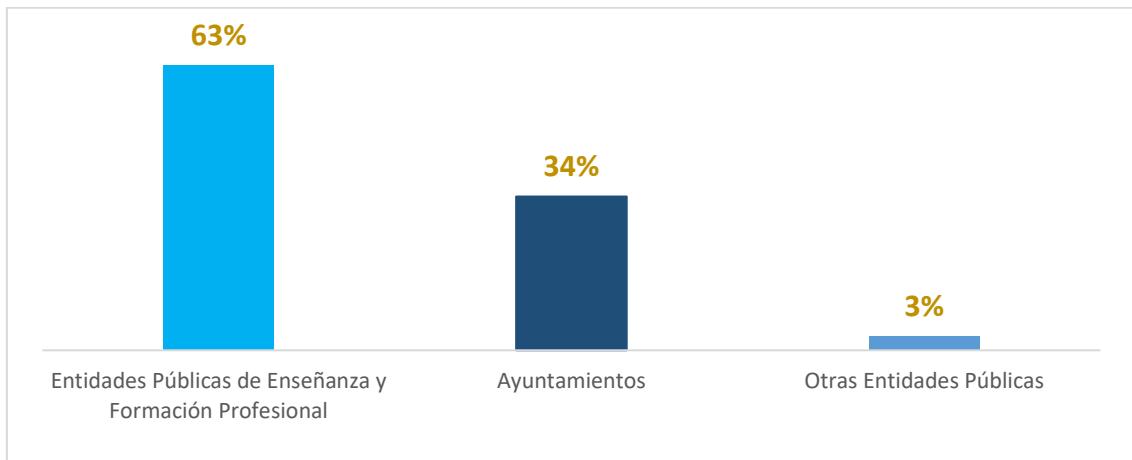
En lo que respecta a los números absolutos de actuaciones, los municipios que han registrado un mayor número de intervenciones son: San Cristóbal de La Laguna (80), Santa Cruz de Tenerife (68) y La Orotava (51). Por otro lado, los municipios que han registrado menos actuaciones son: Vilaflor de Chasna (13), Garachico (17) y Fasnia (19).

2.1.7 Entidades Públicas

El análisis de las entidades públicas participantes en el II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife (II PIIAT) durante el año 2023 revela la siguiente distribución por categoría:

- **Entidades Públicas de Enseñanza y Formación Profesional (63%):** representa la categoría con mayor número de entidades. Incluye a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, la Universidad de La Laguna (ULL), centros de Formación Profesional y una amplia red de centros educativos de distintos niveles (CEIP, IES, CIFP, CEP, etc.). También se integran centros de educación especial y servicios de apoyo vinculados a la atención temprana y a unidades específicas.
- **Ayuntamientos (34%):** comprende tanto a los ayuntamientos de la isla como a sus concejalías específicas (Juventud, Igualdad, Deportes, Bienestar Social, etc.). También se incluyen los servicios sociales municipales, las casas de juventud y los centros ciudadanos de titularidad local.
- **Otras Entidades Públicas (3%):** agrupa a colaboradores dependientes del Cabildo de Tenerife, entidades del Gobierno de Canarias (como el Instituto Canario de Desarrollo Cultural y el Fondo de Desarrollo de Canarias), así como a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía Local y Guardia Civil).

Gráfica 7. Entidades Públicas participantes en el II PIIAT 2023

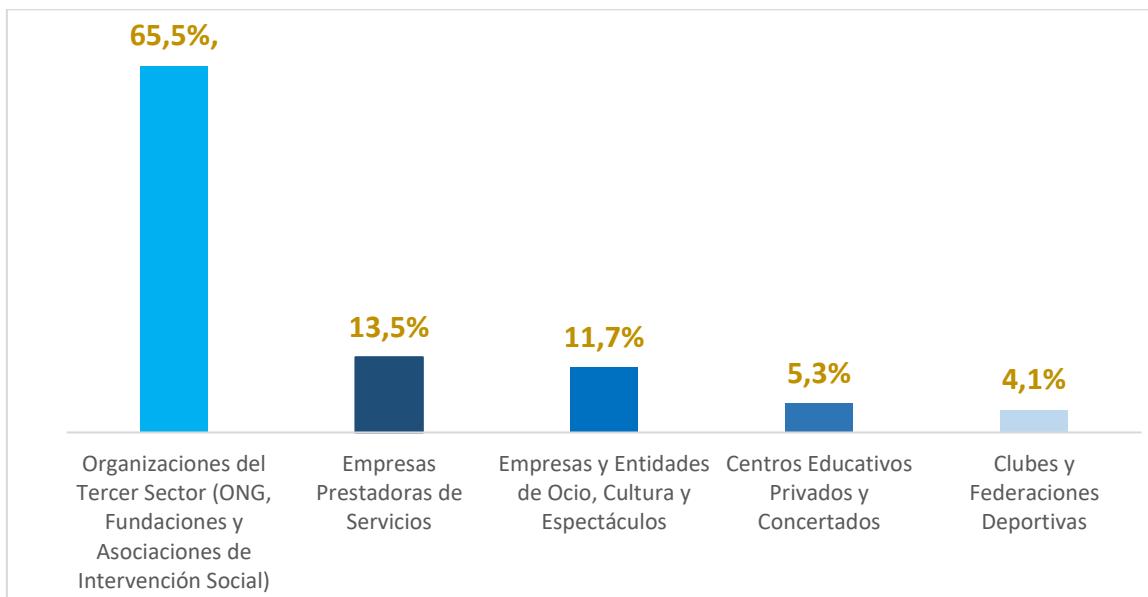


2.1.8 Entidades Privadas

El análisis de las entidades privadas que participan en el II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife (II PIIAT) refleja la siguiente distribución porcentual:

- **Organizaciones del Tercer Sector** (ONG, Fundaciones y Asociaciones de Intervención Social) (65,5%): constituyen la mayoría de las entidades privadas dentro del II PIIAT. Este grupo incluye ONGs, asociaciones y fundaciones que trabajan en intervención social, apoyo a colectivos vulnerables, infancia, juventud, discapacidad, integración social y medioambiente. Algunas de las entidades representadas en esta categoría son Cáritas, Cruz Roja, Mensajeros de la Paz y Aldeas Infantiles, entre otras.
- **Empresas Prestadoras de Servicios** (13,5%): agrupa a empresas privadas contratadas para la prestación de diversos servicios dentro del II PIIAT, como consultoría, formación, gestión de eventos o actividades lúdico-deportivas.
- **Empresas y Entidades de Ocio, Cultura y Espectáculos** (11,7%): incluye parques temáticos, auditorios, cines, compañías de teatro y otras iniciativas de entretenimiento con impacto social, contribuyendo a la oferta de ocio educativo y cultural dentro del Plan.
- **Centros Educativos Privados y Concertados** (5,3%): se incluyen colegios privados, centros de formación técnica y colegios internacionales que colaboran en actividades educativas y de sensibilización.
- **Clubes y Federaciones Deportivas** (4,1%): este grupo está conformado por equipos, clubes y federaciones deportivas que participan en iniciativas de educación y ocio saludable, promoviendo la integración de jóvenes a través del deporte.

Gráfica 8. Entidades Privadas participantes en el II PIIAT 2023



2.2 Análisis de los indicadores

El análisis de los indicadores constituye una herramienta clave para la evaluación y seguimiento de las acciones implementadas. A través de estos datos, es posible medir el alcance, impacto y ejecución de las distintas actuaciones, permitiendo una mejor comprensión de los avances logrados y de las áreas que requieren mejoras o ajustes.

Recordemos que los indicadores del II PIIAT 2023-2027 se clasifican en tres grupos: generales, comunes y estratégicos. Cada uno de ellos aporta información relevante sobre distintos aspectos de la gestión y desarrollo de las intervenciones, desde datos globales sobre recursos y personas beneficiarias hasta mediciones más específicas relacionadas con la participación, la accesibilidad y la eficacia de las iniciativas. Los indicadores que se han medido han sido, dentro de la clasificación establecidas, los obligatorios alineados con los criterios de UNICEF.

2.2.1 Indicadores Generales

En la siguiente tabla se recogen los Indicadores Generales del II PIIAT, en el año 2023:

Tabla 6. Indicadores Generales 2023

Indicador	Valor
Presupuesto total destinado a la infancia y a la adolescencia desde el Cabildo de Tenerife y su Sector Público.	51.594.927,09 €
Porcentaje del presupuesto destinado a la infancia y la adolescencia con respecto al presupuesto total del Cabildo de Tenerife.	4,9%
Porcentaje de Consejerías del Cabildo de Tenerife, sobre el total, que desarrolla algún tipo de acción destinada, específicamente, a la infancia o adolescencia.	63,6%
Número de entidades públicas implicadas en la ejecución de las acciones	100
Número de entidades privadas implicadas (mediante subvenciones, colaboraciones, etc.) en la ejecución de las acciones.	170
Número total de la población beneficiaria de las acciones en materia de infancia y adolescencia.	522.352
Porcentaje de la población beneficiaria de las acciones en materia de infancia y adolescencia con respecto a la población total de la isla.	-
Número de Consejerías del gobierno local que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescente.	7
Número de proyectos llevados a cabo en cualquier área donde ha habido participación infantil y/o adolescente.	222

A continuación, se describen con más detalle los 9 indicadores generales del Plan:

1. Presupuesto total destinado a la infancia y adolescencia.

El presupuesto total destinado a la infancia y adolescencia desde el Cabildo de Tenerife y su sector público, a través de las actuaciones ejecutadas dentro del II PIIAT en el año



2023 asciende a 51.594.927,09 €. Esta cantidad representa la inversión directa en programas, proyectos y acciones orientadas a mejorar el bienestar de la infancia y adolescencia en la isla, garantizando recursos para su desarrollo integral.

2. Porcentaje del presupuesto total del Cabildo asignado al II PIIAT.

Para el presupuesto total del Cabildo de Tenerife en 2023 se ha tomado como referencia los ingresos consolidados del citado periodo (1.057.523.380 €). Respecto a esta cifra, el presupuesto total del Cabildo asignado al II PIIAT es del 4,9%.

3. Porcentaje de Consejerías del Cabildo implicadas.

El 63,6% de las Consejerías del Cabildo de Tenerife han participado en el desarrollo de acciones destinadas específicamente a la infancia y adolescencia dentro del II PIIAT 2023.

4. Número de entidades públicas implicadas en la ejecución de las acciones.

Un total de 100 entidades han participado en la ejecución del II PIIAT en el año 2023. Se incluyen administraciones locales, organismos autonómicos y entidades sectoriales que han contribuido a la implementación de las iniciativas del II PIIAT.

5. Número de entidades privadas involucradas.

Un total de 170 entidades privadas han colaborado a través de subvenciones, convenios y otras formas de colaboración, en la ejecución del II PIIAT en 2023.

6. Número total de la población beneficiaria de las acciones en materia de infancia y adolescencia.

En el año 2023, un total de 522.352 personas han sido beneficiarias directas de las acciones implementadas en el marco del II PIIAT. Este dato incluye a menores de edad y adultos que han accedido a programas de apoyo educativo, social, sanitario y cultural, evidenciando el impacto de las medidas adoptadas. Es importante matizar que una misma persona puede ser beneficiaria de más de una acción, tanto menor como adulto, y se les ha contabilizado cada vez que han sido beneficiarias.

7. Porcentaje de la población beneficiaria de las acciones en materia de infancia y adolescencia con respecto a la población total de la isla.

En la actualidad resulta inviable la elaboración de este indicador, pues requeriría de la generación de un registro único de todas las personas beneficiarias del Plan para poder contabilizar el número exacto, sin tener en cuenta el número de actuaciones en las que haya participado.

8. Número de Consejerías del gobierno local que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescente.

En el año 2023, han sido 7 las Consejerías del Cabildo que han implementado iniciativas para la participación infantil y adolescente.

9. Número de proyectos llevados a cabo en cualquier Consejería donde ha habido participación infantil y/o adolescente.

En total, el número de proyectos ejecutados en los que ha habido participación de la infancia y adolescencia ha sido de 222. Es decir, es el número de actuaciones totales llevadas a cabo en el año 2023, dentro del marco del II PIIAT.



2.2.2 Indicadores Comunes

El presente apartado recoge la evaluación de los indicadores comunes del II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife (II PIIAT) 2023-2027.

Tabla 7. Indicadores Comunes año 2023

Nombre	Valor
Presupuesto con el que cuenta dicho proyecto/acción	51.594.927,09 €
Número de mujeres menores de 18 años	220.347
Número de hombres menores de 18 años	200.144
Número de personas no binarias menores de 18 años	308
Número de NNyA de 0 a 5 años	21.701
Número de NNyA de 6 a 11 años	206.569
Número de NNyA de 12 a 17 años	192.529
Número de hombres menores de 18 años con discapacidad	1.584
Número de mujeres menores de 18 años con discapacidad	716
Número de personas no binarias menores de 18 años con discapacidad	0
Municipio de procedencia de los niñas, niños y adolescentes beneficiarias	31
Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos, webs, etc.	47
Número de talleres y actividades realizadas fomentando la participación infantil y adolescente	385

A continuación, se presenta una descripción más detallada de cada uno de los indicadores:

10. Presupuesto con el que cuenta dicho proyecto/acción

Este indicador se ha calculado como la suma de los presupuestos de las actuaciones ejecutadas en 2023, lo que da un total de 51.594.927,09 €.

11. Número de niñas, niños y adolescentes atendidos desagregado por sexos

De los 420.799 beneficiarios NNyA en el año 2023, 220.347 son niños (52,4%), 200.144 son niñas (47,5%), y 308 son no binarios (0,1%).

12. Número de niñas, niños y adolescentes atendidos desagregado por edades

Del total de los 420.799 beneficiarios menores de edad, 21.701 tienen entre 0 y 5 años, 206.569 entre 6 y 11 años, y 192.529 entre 12 y 17 años.



13. Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que se han beneficiado de las acciones y proyectos realizados

De los 2.300 beneficiarios con discapacidad 1.584 son niños, 716 son niñas y ninguno es no binario.

14. Municipio de procedencia de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios

En total, los 31 municipios de la isla de Tenerife han contado con actuaciones.

15. Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos, webs, etc.

En total, se han realizado 4 adaptaciones amigables con la infancia en documentos, páginas web y otros materiales de comunicación.

16. Número de talleres y actividades realizadas fomentando la participación infantil y adolescente

Durante el año 2023, se han llevado a cabo 385 talleres y actividades destinadas a fomentar la participación de la infancia y la adolescencia.



2.2.3 Indicadores Estratégicos

A continuación, se describen los indicadores estratégicos, agrupados por cada uno de los seis objetivos definidos dentro del II PIIAT.

1. Derecho a la valoración, respeto y trato justo.

Tabla 8. Indicadores Estratégicos Objetivo 1

Código	Nombre	Valor
1.1.a	Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de la infancia y temas afines, realizadas anualmente.	5
1.1.b	Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos, webs, etc.	47
1.1.c	Número de NNyA que han asistido a las acciones formativas que tengan como objetivos dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la CDN.	1.368
1.2.a	Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad	2
1.2.b	Número de NNyA con discapacidad atendidos en las acciones y proyectos realizados.	2.300
1.2.c	Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo.	854
1.3.a	Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI.	sd
1.3.b	Número de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales en otros espacios públicos (culturales, polideportivos, etc.) gestionados por la EL.	1

1.1.a Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de la infancia y temas afines, realizadas anualmente

Durante el año 2023, se han llevado a cabo un total de 5 campañas y acciones de sensibilización destinada a divulgar los derechos de la infancia y otras temáticas relacionadas.

1.1.b Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos, webs, etc.

En el marco del II PIIAT, se han implementado 47 adaptaciones amigables con la infancia en documentos, páginas web y otros materiales de comunicación. Estas adaptaciones facilitan el acceso a la información de niños, niñas y adolescentes.



1.1.c Número de NNyA que han asistido a las acciones formativas que tengan como objetivo dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la CDN.

Un total de 1.368 niños, niñas y adolescentes han participado en acciones formativas dirigidas a la promoción y difusión de los principios y disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

1.2.a Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con discapacidad.

Durante el año 2023, se han desarrollado 2 programas educativos específicamente orientados a la atención y apoyo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

1.2.b Número de NNyA con discapacidad atendidos en las acciones y proyectos realizados.

En total, 2300 NNyA con discapacidad han sido atendidos en las acciones y proyectos realizados.

1.2.c Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo.

En total, 854 personas han participado en programas preventivos enfocados en la erradicación de la violencia entre iguales dentro del entorno educativo.

1.3.a Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI.

En el año 2023, no se reportaron datos sobre ningún programa específico directamente desde el Cabildo, en materia de inclusión y cohesión social para atender a niños, niñas y adolescentes LGTBI. Pero cabe aclarar que desde el Cabildo se subvencionaron un total de 5 programas para que otras entidades pudieran llevar a cabo actuaciones de este tipo.

1.3.b Número de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales en otros espacios públicos (culturales, polideportivos, etc.) gestionados por la EL.

Se ha desarrollado 1 programa preventivo orientado a la erradicación de la violencia entre iguales en espacios públicos como centros culturales y polideportivos.



2. Derecho a la escucha.

Tabla 9. Indicadores Estratégicos Objetivo 2

Código	Nombre	Valor
2.1.a	Número de proyectos llevados a cabo en cualquier Consejería donde ha habido participación infantil y/o adolescente.	54
2.1.b	Porcentaje de NNyA en situación de vulnerabilidad que forman parte del OPIA.	32%
2.1.c	Número de comunicaciones adaptadas para las NNyA.	47
2.1.d	NNyA que participan en otros espacios de participación (que no sean el OPIA).	3.685

2.1.a Número de proyectos llevados a cabo en cualquier Consejería donde ha habido participación infantil y/o adolescente.

Durante el año 2023, se han desarrollado 54 proyectos en los que se ha promovido la participación de niños, niñas y adolescentes. Estos proyectos han permitido que la infancia y adolescencia se involucren activamente en la toma de decisiones y en el diseño de iniciativas que afectan su bienestar y desarrollo, fortaleciendo su derecho a la participación.

2.1.b Porcentaje de NNyA en situación de vulnerabilidad que forman parte del OPIA.

Teniendo en cuenta al Foro Social Insular de Infancia como Órgano de Participación de la Infancia, el número de participantes en el mismo fue de 78, de los cuales el 32% estaban en situación de vulnerabilidad.

2.1.c Número de comunicaciones adaptadas para las NNyA.

En total, se han realizado 43 adaptaciones en materiales de comunicación para facilitar el acceso a la información a niños, niñas y adolescentes. Estas adaptaciones han permitido que los contenidos sean comprensibles y accesibles para este grupo de población, garantizando su derecho a recibir información en formatos adecuados para su edad y capacidades.

2.1.d NNyA que participan en otros espacios de participación (que no sean el OPIA).

Un total de 3685 niños, niñas y adolescentes han participado en espacios de participación fuera del OPIA.



3. Derecho a servicios esenciales.

Tabla 10. Indicadores Estratégicos Objetivo 3

Código	Nombre	Valor
3.1.a	Porcentaje presupuestos anuales de ayudas de emergencia social destinados a familias con hijos/as (0-17 años) a cargo.	sd
3.1.b	Número de programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigido a adolescentes de origen extranjero.	1
3.1.c	Número de adolescentes participantes en los programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigidos a adolescentes de origen extranjero.	83
3.1.d	Número de familias (con NNyA a cargo) que recibieron ayudas para la emergencia en el año.	12.454
3.2.a	Número de NNyA que han asistido anualmente a los programas de prevención del abandono escolar.	200
3.2.b	Número de personas participantes en los programas para el fomento de un uso responsable de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) destinadas a NNyA.	9.600
3.2.c	Número NNyA que han sufrido acoso escolar.	sd
3.2.d	Porcentaje de NNyA participantes en programas educativos (refuerzo, abandono, absentismo) sobre total de NNyA que lo demanda.	100%
3.2.e	Número de NNyA que declaran haber sufrido bullying y/o ciberbullying por edad, género y tipo de centro educativo.	sd
3.3.a	Número de NNyA que participan en campañas para la educación afectivo sexual responsable dirigidas a adolescentes.	sd
3.3.b	Número de campañas para el fomento de hábitos saludables.	5

3.1.a Porcentaje del presupuesto anual de ayudas de emergencia social destinados a familias con hijos/as (0-17 años) a cargo.

Este indicador no ha podido ser medido debido a la falta de datos específicos sobre el porcentaje exacto del presupuesto de emergencia social dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes.



3.1.b Número de programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigido a adolescentes de origen extranjero.

En 2023, aunque no se implementaron programas específicamente dirigidos a la orientación e inserción laboral de adolescentes de origen extranjero, se ha tenido en cuenta el programa de subvención para pisos tutelados, en el que participaron 95 menores de edad, de los cuales el 87% (83) eran de origen extranjero. Esta actuación, correspondiente al Derecho 4: “Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante”, ha sido considerada relevante en tanto que responde mayoritariamente a este perfil, aunque no se recogiera de forma específica en el derecho a servicios esenciales.

3.1.c Número de adolescentes participantes en los programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigidos a adolescentes de origen extranjero.

En el año 2023, fueron 83 adolescentes participantes en este tipo de programas.

3.1.d Número de familias (con NNyA a cargo) que recibieron ayudas para la emergencia en el año.

En total, 12454 familias con niños, niñas y adolescentes a su cargo recibieron ayudas de emergencia social durante el año 2023.

3.2.a Número de NNyA que han asistido anualmente a los programas de prevención del abandono escolar.

Durante 2023, 200 niños, niñas y adolescentes participaron en programas de prevención del abandono escolar.

3.2.b Número de personas participantes en los programas para el fomento de un uso responsable de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) destinadas a NNyA.

En total, 9.600 niños, niñas y adolescentes participaron en programas orientados al uso responsable de las TIC.

3.2.c Número de NNyA que han sufrido acoso escolar.

Este indicador no ha podido ser medido debido a la falta de datos de la administración educativa sobre niños, niñas y adolescentes que han sufrido acoso escolar.

3.2.d Porcentaje de NNyA participantes en programas educativos (refuerzo, abandono, absentismo) sobre el total de NNyA que lo demanda.

De las actuaciones que recogen datos, el 100% de los niños, niñas y adolescentes que participaron y demandaron este tipo de programa.



3.2.e Número de NNyA que declaran haber sufrido bullying y/o ciberbullying por edad, género y tipo de centro educativo.

Este indicador no ha podido ser medido debido a la falta de datos desglosados de la administración educativa sobre la incidencia del bullying y ciberbullying en niños, niñas y adolescentes.

3.3.a Número de NNyA que participan en campañas para la educación afectivo-sexual responsable dirigidas a adolescentes.

Durante el año 2023, no se recogieron datos sobre campañas de educación afectivo-sexual dirigidas a adolescentes, registrándose un valor de 0 en este indicador.

3.3.b Número de campañas para el fomento de hábitos saludables.

En el marco del II PIIAT, se han desarrollado 5 campañas destinadas a fomentar hábitos saludables en la infancia y adolescencia.

4. Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante.

Tabla 11. Indicadores Estratégicos Objetivo 4

Código	Nombre	Valor
4.1.a	Porcentaje de mujeres atendidas en programas de atención a mujeres víctimas de violencia de género- mujeres con hijos/as menores de 18 a cargo- con respecto a las solicitantes.	100%
4.1.b	Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia.	262
4.1.c	Número de personas participantes en los programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo.	sd
4.1.d	Número de NNyA víctimas de violencia de género por convivencia.	241
4.2.a	Número de acciones para fomentar la seguridad vial de los NNyA.	0
4.2.b	Porcentaje de descuento en las tarifas de transporte para NNyA.	100%
4.3.a	Número de programas de promoción de residuos cero (reduce, reusa y recicla).	1
4.3.c	Número de centros escolares que tienen huertos escolares.	125
4.3.b	Número de programas de energía limpia (reducción del consumo, fuentes renovables, etc.).	3
4.3.d	Número de actividades al aire libre y en naturaleza para NNyA programadas en el año.	266



4.1.a Porcentaje de mujeres atendidas en programas de atención a mujeres víctimas de violencia de género - mujeres con hijos/as menores de 18 a cargo - con respecto a las solicitantes.

El porcentaje de mujeres atendidas en programas de atención a mujeres víctimas de violencia de género - mujeres con hijos/as menores de 18 a cargo - con respecto a las solicitantes es del 100%.

4.1.b Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia.

Durante el año 2023, han participado 262 personas beneficiarias.

4.1.c Número de personas participantes en los programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, acoso escolar, ciberbullying, etc.) en el contexto educativo.

En el ámbito educativo, no se ha registrado información específica en este indicador, aunque existen 4 actuaciones relacionadas con la prevención de la violencia entre iguales integradas en otras líneas del Plan.

4.1.d Número de NNyA víctimas de violencia de género por convivencia.

Un total de 241 niños, niñas y adolescentes han sido identificados como víctimas de violencia de género en el contexto de convivencia familiar.

4.2.a Número de acciones para fomentar la seguridad vial de los NNyA.

En el año 2023, no se ejecutaron acciones específicas para fomentar la seguridad vial de la infancia y adolescencia, registrándose un valor de 0 en este indicador.

4.2.b Porcentaje de descuento en las tarifas de transporte para NNyA.

El porcentaje de descuento en las tarifas de transporte para niñas, niños y adolescentes es del 100%, en el caso de que soliciten y se les conceda el bono de transporte. En total, en el año 2023, se concedieron 7.832 bonos de transporte a menores de 10 años, en concreto 4.137 por parte de TITSA y 3.695 por parte de METROPOLITANO.

4.3.a Número de programas de promoción de residuos cero (reduce, reuse y recycle).

Durante el año 2023, se ha puesto en marcha 1 programa destinado a la promoción de la estrategia de residuos cero.

4.3.b Número de programas de energía limpia (reducción del consumo, fuentes renovables, etc.).

En el marco del II PIIAT, se han desarrollado 3 programas orientados a la promoción del uso de energías limpias.

4.3.c Número de centros escolares que tienen huertos escolares.

En total, 125 centros escolares han implementado huertos escolares como herramienta educativa para la concienciación ambiental.



4.3.d Número de actividades al aire libre y en naturaleza para NNyA programadas en el año.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo 266 actividades al aire libre y en la naturaleza dirigidas a niños, niñas y adolescentes.



5. Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio.

Tabla 12. Indicadores Estratégicos Objetivo 5

Código	Nombre	Valor
5.1.a	Porcentaje de NNyA que se benefician en las tarifas de acceso a las instalaciones deportivas, o de programas deportivos debido a algún colectivo en situación de riesgo o vulnerabilidad.	sd
5.1.b	Número de NNyA abonados deportivos de titularidad de la EL.	sd
5.1.c	Número de NNyA con discapacidad que participan en programas de deportes adaptados.	sd
5.1.d	Número de NNyA que utilizan en el año las bibliotecas, bibliotecas infantiles y ludotecas.	1.005
5.2.a	Número de programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.	4
5.2.b	Número de personas participantes en los programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.	864
5.3.a	Número de actividades/programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad.	2
5.3.b	Número de participantes en acciones culturales para NNyA en el año.	117
5.3.c	Número de asistentes en el año a actividades teatrales dirigidas a infancia (teatro infantil).	10.669

5.1.a Porcentaje de NNyA que se benefician en las tarifas de acceso a las instalaciones deportivas, o de programas deportivos debido a algún colectivo en situación de riesgo o vulnerabilidad.

Se ha recabado información de los centros implicados, concretamente el CIAT y el Complejo Deportivo de Ofra, constatándose que ambos aplican políticas de bonificación diferentes. En el CIAT, los menores de 16 años disponen de una bonificación del 100% en el acceso a la instalación, sin que esta bonificación esté necesariamente vinculada a una situación de vulnerabilidad, salvo los casos concretos de bonificaciones por hermanos en la escuela de atletismo. Por su parte, en el Complejo Deportivo de Ofra los niños y niñas residentes en el Hogar de la Sagrada Familia tienen una bonificación del 100%, mientras que el resto de los menores de 18 años, sin distinción por situación socioeconómica o familiar, disponen de una bonificación general del 50%. Sin embargo, no se dispone de datos desagregados que permitan identificar dentro de los menores de edad bonificados aquellos que pertenecen efectivamente a colectivos de riesgo o vulnerabilidad según los criterios del II PIIAT, lo que impide establecer el porcentaje concreto para este indicador, por lo que se define el indicador como SD (sin dato disponible) acompañado de la presente justificación.



5.1.b Número de NNyA abonados deportivos de titularidad de la EL.

Se mantiene la misma situación descrita en el indicador 5.1.a, ya que la información recabada no permite identificar ni cuantificar de forma diferenciada a la población participante en estos programas, lo que impide establecer el valor del indicador, que se define como SD.

5.1.c Número de NNyA con discapacidad que participan en programas de deportes adaptados.

5.1.c, relativo al porcentaje de niños, niñas y adolescentes que acceden a programas deportivos adaptados o de inclusión en situación de discapacidad, igualmente se atiende a la misma limitación expuesta en el indicador 5.1.a, ya que no se dispone de datos suficientemente desagregados que permitan identificar cuántos de los menores de edad que participan en los programas deportivos lo hacen en condición de discapacidad o inclusión, por lo que este indicador también se define como SD.

5.1.d Número de NNyA que utilizan en el año las bibliotecas, bibliotecas infantiles y ludotecas.

En total, 1005 NNyA han hecho uso de ludotecas a lo largo del año.

5.2.a Número de programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.

Durante el año 2023, se han desarrollado 4 programas orientados a fortalecer competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.

5.2.b Número de personas participantes en los programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.

Un total de 864 personas han participado en programas dirigidos a la mejora de competencias familiares.

5.3.a Número de actividades/programas desarrollados en el año en las instalaciones culturales y de ocio, por tramos de edad.

Se han llevado a cabo 2 actividades y programas en instalaciones culturales y de ocio, organizados de acuerdo con distintos tramos de edad.

5.3.b Número de participantes en acciones culturales para NNyA en el año.

En total, 117 niños, niñas y adolescentes han participado en acciones culturales organizadas durante el año 2023.

5.3.c Número de asistentes en el año a actividades teatrales dirigidas a infancia (teatro infantil).

En cuanto a este indicador, hubo 10.669 asistentes a actividades teatrales dirigidas a la infancia durante el año 2023.



6. Líneas Transversales.

Tabla 13. Indicadores Estratégicos Objetivo 6

Código	Nombre	Valor
T.1.b	Porcentaje del presupuesto anual total de EL destinados a desarrollar actividades del Plan local de infancia y adolescencia.	4,9%
T.1.a	Porcentaje de profesionales de nivel técnico de la EL que han recibido formación sobre protección a la infancia.	0
T.2.a	Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna del II PIIAT.	12
T.2.b	Porcentaje de áreas de la EL que participan activamente de las reuniones del órgano/espacio de coordinación interna.	63,6%

T.1.a Porcentaje de profesionales de nivel técnico de la EL que han recibido formación sobre protección a la infancia.

Durante el año 2023 no se llevaron a cabo formaciones dirigida a profesionales de nivel técnico de la Entidad Local en materia de protección a la infancia y adolescencia.

T.1.b Porcentaje del presupuesto anual total de EL destinados a desarrollar actividades del Plan local de infancia y adolescencia.

El 4,9% del presupuesto anual total de la entidad local ha sido destinado a la implementación de actividades enmarcadas dentro del Plan local de infancia y adolescencia. Este porcentaje refleja el esfuerzo financiero orientado a garantizar derechos y oportunidades para la población infantil y adolescente.

T.2.a Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna del II PIIAT

Durante el año 2023, se han llevado a cabo 12 reuniones del órgano de coordinación interna del II PIIAT.

T.2.b Porcentaje de áreas de la EL que participan activamente de las reuniones del órgano/espacio de coordinación interna.

Un 63,60% de las áreas de la entidad local han participado activamente en las reuniones del órgano o espacio de coordinación interna.



3 Evaluación.

3.1 Resultados por Objetivos

El análisis del II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife (II PIIAT) 2023-2027 no solo permite evaluar el impacto global de las actuaciones realizadas, sino también su distribución en relación con los seis objetivos fundamentales en los que se estructura el Plan. Este enfoque permite comprender de manera detallada cómo se han aplicado los recursos y acciones en función de cada objetivo, garantizando que las intervenciones respondan a las necesidades específicas de la infancia y adolescencia en cada ámbito.

3.1.1 Actuaciones ejecutadas

El análisis de las 222 actuaciones desarrolladas en el marco del II PIIAT muestra una distribución desigual entre los distintos objetivos fundamentales que estructuran el Plan.

El 36,0% de las actuaciones (80 en total) se han clasificado dentro del **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante**, siendo el ámbito con mayor número de intervenciones. Le sigue el **Derecho a servicios esenciales**, que agrupa 54 actuaciones (24,3%), y el **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio**, con 42 actuaciones (18,9%).

En un nivel inferior, el **Derecho a la valoración, el respeto y el trato justo** suma 25 actuaciones (11,3%), mientras que la **Estructura y Gobernanza del Plan** ha contado con 15 actuaciones (6,8%).

El **Derecho a la escucha**, con 6 actuaciones (2,7%), es el que menor número de acciones ha registrado, lo que sugiere una menor incidencia en la promoción de la participación infantil y adolescente dentro del II PIIAT. Esta clasificación permite observar una mayor concentración de actuaciones en ámbitos de protección y ambientales y de servicios esenciales, mientras que objetivos vinculados a la participación y la gobernanza han registrado un menor número de intervenciones.

Tabla 14. Actuaciones por Objetivos del II PIIAT

OBJETIVOS	Actuaciones	%
1. Derecho a la valoración, el respeto y el trato justo	25	11,3%
2. Derecho a la escucha	6	2,7%
3. Derecho a servicios esenciales	54	24,3%
4. Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante	80	36,0%
5. Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio	42	18,9%
6. Estructura y Gobernanza del Plan	15	6,8%
Total general	222	100%



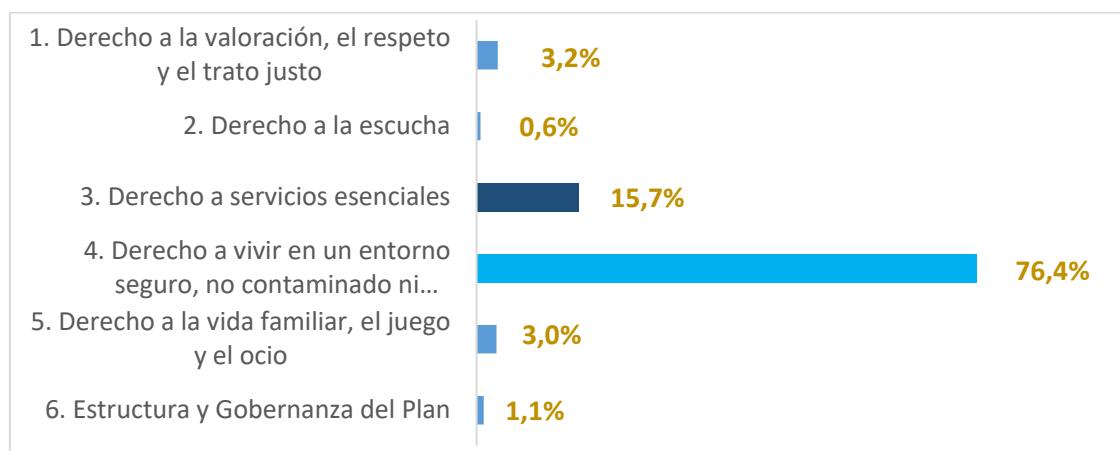
3.1.2 Presupuesto

El presupuesto total, que asciende a 51,6 millones de euros, ha sido distribuido de manera desigual entre los distintos objetivos fundamentales. La mayor parte del presupuesto se ha destinado al **Derecho a vivir en un entorno seguro no contaminado ni contaminante**, que concentra el 76,4% del total.

El **Derecho a servicios esenciales** ha recibido el 15,7% del presupuesto, seguido del **Derecho a la valoración, el respeto y el trato justo** (3,2%) y el **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** (3,0%). En la parte inferior de la distribución, la **Estructura y Gobernanza del Plan** ha contado con un 1,1% del presupuesto, mientras que el **Derecho a la escucha** ha recibido solo el 0,6%, siendo el ámbito con menor presupuesto dentro del II PIIAT.

Estos datos reflejan una asignación concentrada en el objetivo 4, significativa en el 3 y a mayor distancia el 1 y el 5, siendo el porcentaje menor el correspondiente a los objetivos 2 y 6. Cabe señalar que esta distribución no contempla aquellas actuaciones que se ejecutan directamente por personal técnico del Cabildo. Por tanto, los porcentajes reflejados pueden no representar de forma integral el esfuerzo real destinado a cada uno de los objetivos del Plan.

Gráfica 9. Porcentaje del presupuesto por Objetivo



3.1.3 Beneficiarios NNyA totales

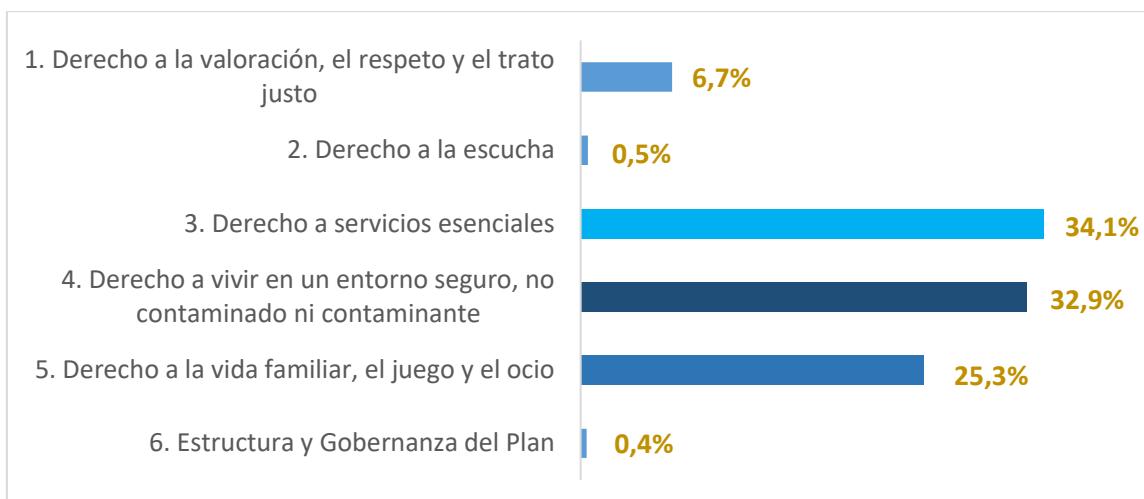
El II PIIAT ha alcanzado un total de 420.799 beneficiarios NNyA, distribuidos entre los seis objetivos fundamentales del Plan. El **Derecho a servicios esenciales** ha concentrado el mayor porcentaje de beneficiarios, con un 34,1% del total, seguido del **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante**, que ha representado el 32,9% de los NNyA beneficiarios.



El Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio ha agrupado el 25,3% de las personas menores de edad beneficiarias, mientras que el **Derecho a la valoración, el respeto y el trato justo** ha alcanzado un 6,7%. En los porcentajes más bajos, la **Estructura y Gobernanza del Plan** ha registrado solo un 0,4% del total de beneficiarios, y el **Derecho a la escucha** ha sido el que menos personas ha alcanzado, con un 0,5%.

Estos datos reflejan un mayor número de NNyA en objetivos relacionados con el acceso a servicios esenciales, el entorno y el ocio, mientras que los objetivos vinculados a la participación y la gobernanza han tenido un menor impacto en términos de beneficiarios.

Gráfica 10. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales por Objetivo



3.1.4 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo

En términos generales, las niñas presentan una mayor representación en la mayoría de los objetivos, destacando especialmente en el **Derecho a servicios esenciales**, donde alcanzan el 61,3% de los beneficiarios, frente al 38,7% de los niños. Esta tendencia también se observa en el **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante**, donde el 57,3% de los beneficiarios son niñas, frente al 42,7% de niños. Por otro lado, los niños tienen mayor presencia en el **Derecho a la valoración, el respeto y el trato justo** (48,8%) y en el **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** (49,2%), aunque con diferencias menos pronunciadas respecto a las niñas.

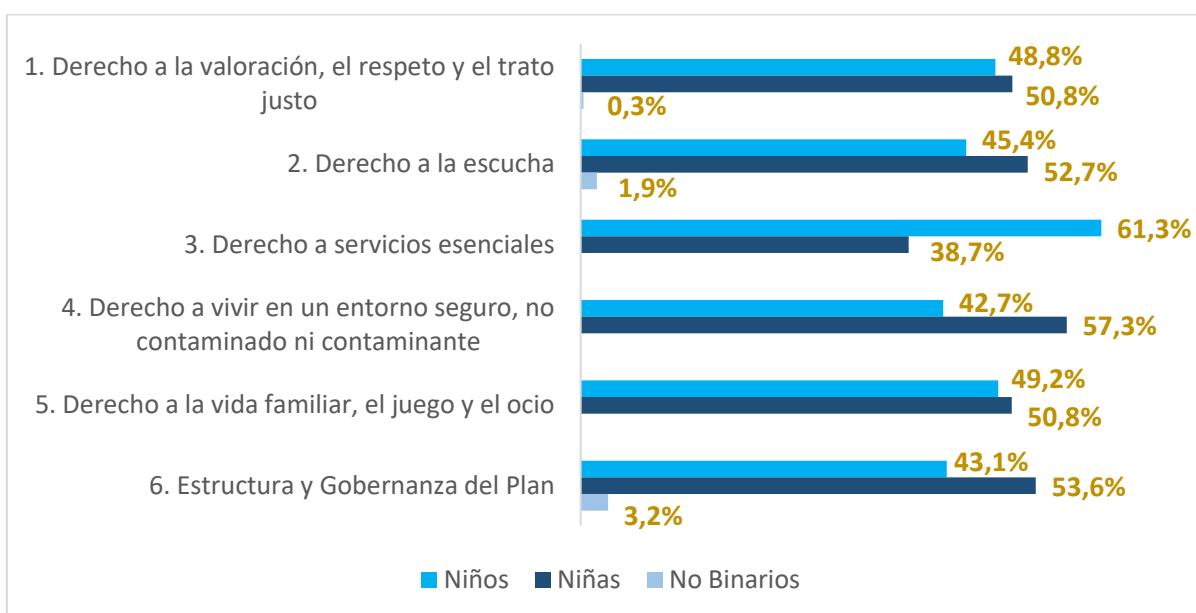
El **Derecho a la escucha** presenta una de las distribuciones más equilibradas, aunque las niñas siguen siendo mayoría (52,7% frente a 45,4% de niños). En el caso de la **Estructura y Gobernanza del Plan**, la diferencia es mayor, con un 53,6% de niñas frente a un 43,1% de niños, además del mayor porcentaje de personas no binarias registrado en este objetivo (3,2%). En términos generales, la participación de personas no binarias es baja en todos los objetivos, con valores que oscilan entre el 0% y el 3,2%, siendo la **Estructura**



y **Gobernanza del Plan** y el **Derecho a la escucha** los ámbitos donde se registra mayor representación de este grupo.

Estos datos muestran una mayor presencia de niñas en objetivos asociados a la educación, la seguridad y el acceso a servicios esenciales. En contraste, los niños presentan una participación más equilibrada en ámbitos como la recreación y el respeto. Por otro lado, la baja representación de beneficiarios no binarios pone de manifiesto la importancia de seguir impulsando estrategias que fomenten la inclusión y garanticen el reconocimiento de la diversidad dentro del II PIIAT.

Gráfica 11. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por sexo por Objetivo



3.1.5 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

El análisis de la distribución de NNyA beneficiarios según su grupo de edad dentro de los objetivos refleja diferencias relevantes en la participación de menores de 18 años en función del objetivo en el que se enmarcan las actuaciones.

El grupo de edad de 12 a 17 años constituye el segmento más representado (en términos porcentuales) del **Derecho a la escucha**, con un valor del 99,0 %. No obstante, este porcentaje podría estar sobreestimado, ya que, en algunas actuaciones, como el Foro Social de la Infancia, no se dispone de datos desagregados por edad ni por sexo, lo que limita la precisión del análisis. Es previsible que el grupo de 6 a 11 años tenga una representación mayor de la reflejada, especialmente en recursos como los Centros de Día y las Ludotecas. También predominan en el **Derecho a servicios esenciales**, con un 56,1%, y en el **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante**, con un 46,9%.

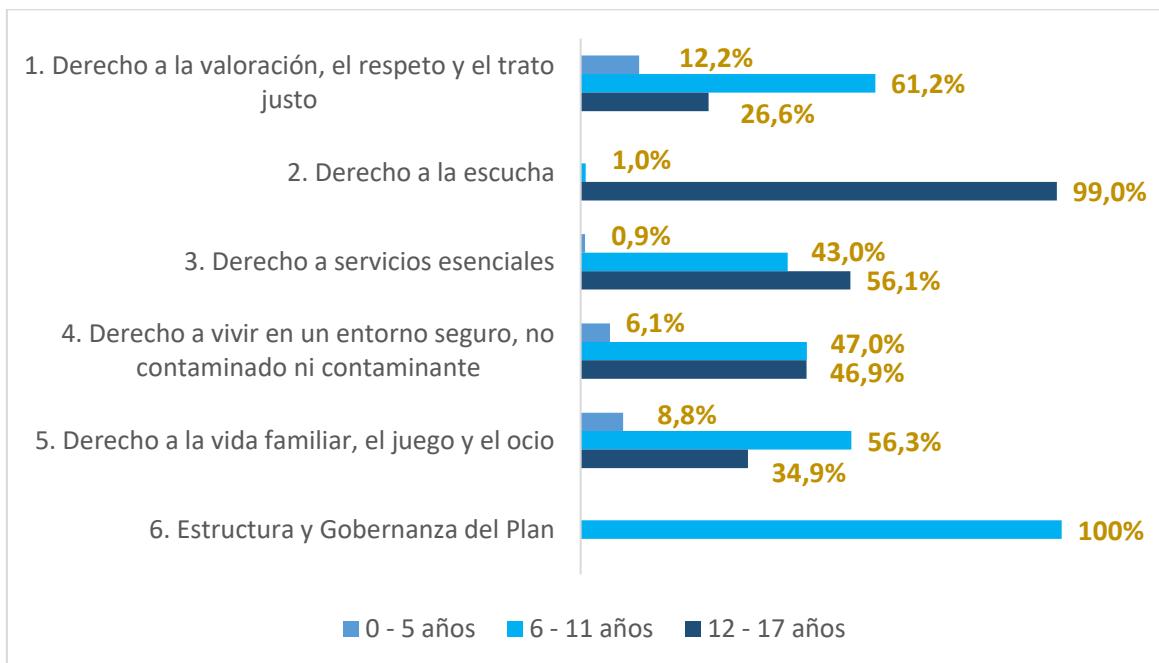


Por otro lado, el grupo de 6 a 11 años mantiene una presencia relevante en la mayoría de los objetivos (siendo el que mayor número de beneficiarios absoluto presenta), con una representación especialmente alta en el **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante** (47,0%), el **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** (56,3%) y el **Derecho a servicios esenciales** (43,0%).

Los niños y niñas de 0 a 5 años tienen una representación considerablemente menor en todos los objetivos, con valores que oscilan entre el 0,9% y el 12,2%, siendo el **Derecho a la valoración, el respeto y el trato justo** donde se observa la mayor participación de este grupo de edad (12,2%).

En el caso de la **Estructura y Gobernanza del Plan**, el 100% de los beneficiarios pertenece al grupo de 6 a 11 años.

Gráfica 12. Beneficiarios NNyA desagregados por edad por Objetivos



3.1.6 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad

El análisis de los menores de edad beneficiarios del Plan con discapacidad muestra una distribución variable en función de los objetivos tratados en el Plan.

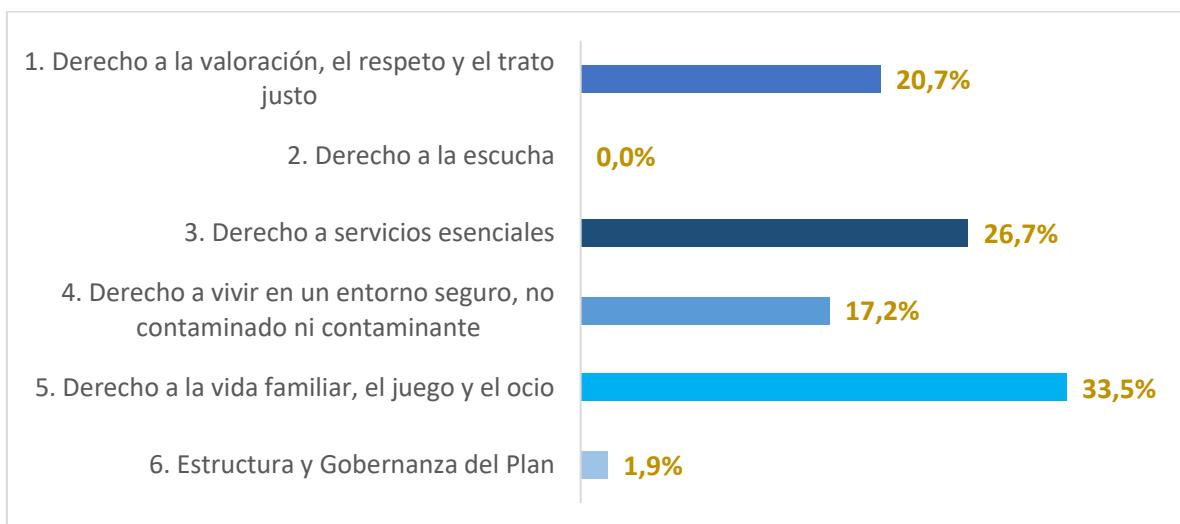
El **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** registra el mayor porcentaje de personas beneficiarias con discapacidad, concentrando el 33,5% del total. Esto indica que una parte importante de las actuaciones dentro de este Derecho han estado orientadas a la inclusión de menores de edad con discapacidad en actividades recreativas y de socialización. Le sigue el **Derecho a servicios esenciales**, con un 26,7%.



En el caso del **Derecho a la valoración, el respeto y el trato justo**, el 20,7% de las personas beneficiarias con discapacidad han participado en acciones vinculadas a este objetivo. Por otro lado, el **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante** ha representado el 17,2% de los beneficiarios con discapacidad, mientras que la **Estructura y Gobernanza del Plan** ha alcanzado solo el 1,9%. El **Derecho a la escucha**, sin embargo, no ha registrado niñas, niños y adolescentes con discapacidad (0,0%), lo que indica que no se han identificado o desarrollado actuaciones específicas para este grupo dentro de los espacios de participación infantil y adolescente.

Estos datos reflejan que, si bien se han promovido iniciativas de inclusión en ámbitos como el ocio, los servicios esenciales y el respeto a la diversidad, existe margen de mejora en la incorporación de menores de edad con discapacidad.

Gráfica 13. Beneficiarios NNyA totales con discapacidad por Objetivos

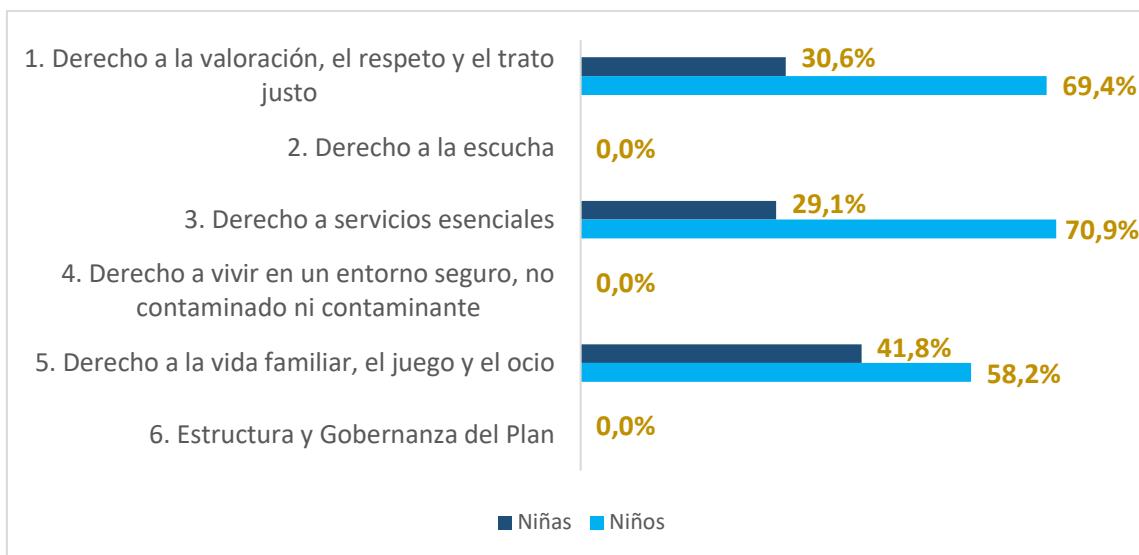


3.1.7 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo

El análisis de los NNyA con discapacidad refleja una mayor representación de niños en todos los objetivos. Los niños conforman la mayoría en el **Derecho a servicios esenciales** (70,9%), el **Derecho a la valoración, el respeto y el trato justo** (69,4%) y el **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante** (58,2%).

Las niñas alcanzan su mayor porcentaje en el **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio**, con un 41,8%, seguido del **Derecho a la valoración, el respeto y el trato justo** (30,6%). Por otro lado, los beneficiarios no binarios no han registrado representación en ninguno de los objetivos.



Gráfica 14. Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo por Objetivos

3.2 Resultados por Líneas Estratégicas

El análisis de las líneas estratégicas del II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife permite identificar el alcance y la distribución de las acciones orientadas a la infancia y adolescencia en el territorio insular. A través de distintos enfoques, se ha buscado garantizar el bienestar, la protección y la promoción de los derechos de la población infantil y juvenil, priorizando áreas clave como la sostenibilidad ambiental, la educación, la salud y la participación.

3.2.1 Actuaciones

El desglose de actuaciones por líneas estratégicas muestra una distribución variada de los esfuerzos dirigidos a la infancia y adolescencia en Tenerife. La línea con mayor número de actuaciones es "Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia", con un 24,8% del total, lo que evidencia un enfoque notable en la sostenibilidad y el bienestar ambiental. Le sigue "Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información", que acumula un 17,1%, destacando la importancia de la accesibilidad digital y el apoyo a necesidades especiales en este ámbito.

Otras líneas estratégicas con una presencia relevante en las actuaciones ejecutadas incluyen "Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia" (9,5%) y "Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes" (11,7%), subrayando la atención a la seguridad infantil y la promoción de la actividad cultural y recreativa. En el ámbito de la salud, la estrategia de "Actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables" representa un 5,9% de las actuaciones, reflejando el interés en fomentar estilos de vida saludables entre la población infantil y juvenil.



Por otro lado, algunas líneas han tenido una menor representatividad en el total de actuaciones, como "Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño" y "Lucha contra la pobreza y las desigualdades", ambas con un 1,4%, o "Estructura y políticas locales de derechos de infancia", con apenas un 0,5%. Estos datos pueden indicar áreas en las que se puede reforzar la intervención para garantizar una mayor cobertura en la promoción y protección de los derechos de la infancia.

Tabla 15. Porcentaje de actuaciones por Líneas Estratégicas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Actuaciones	%
1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.	3	1,4%
1.2 Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad	6	2,7%
1.3 Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	16	7,2%
2.1 Participación significativa de la infancia a través de Órganos de Participación Infantil y otros espacios.	6	2,7%
3.1 Lucha contra la pobreza y las desigualdades.	3	1,4%
3.2 Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información: Ayudas, necesidades especiales, absentismo y brecha digital.	38	17,1%
3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables.	13	5,9%
4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	21	9,5%
4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad, independiente y segura para la infancia.	4	1,8%
4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia	55	24,8%
5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes.	26	11,7%
5.2 Vida familiar.	5	2,3%
5.3 Cultura y juego	11	5,0%
6.1 Estructura y políticas locales de derechos de infancia.	1	0,5%
6.2 Gobernanza y gestión del II PIIAT	14	6,3%
Total general	222	100%

3.2.2 Presupuesto

El análisis del presupuesto asignado a cada línea estratégica del II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife revela una distribución diferenciada de los recursos en función de las prioridades establecidas. La línea con mayor dotación presupuestaria es la destinada a la protección de la infancia y adolescencia frente a todo tipo de violencia, con un 73,64% del total. Le sigue la lucha contra la pobreza y las desigualdades, que



concentra el 5,23% del presupuesto, reflejando la importancia de abordar estas problemáticas en el marco del Plan.

Otras líneas con asignaciones relevantes incluyen la educación y tecnologías de la comunicación (1,69%), así como la promoción de hábitos saludables a través de la actividad físico-deportiva (8,73%). En el ámbito medioambiental, la acción climática y la sostenibilidad representan un 1,02% del presupuesto.

Por su parte, la participación infantil, que busca fomentar la implicación de la infancia y adolescencia en la toma de decisiones a través de órganos y espacios específicos, recibe un 0,58% del total. Mientras tanto, aspectos relacionados con la vida familiar (0,36%) y la cultura y el juego (1,15%) cuentan con asignaciones más reducidas.

Tabla 16. Porcentaje del presupuesto por Líneas Estratégicas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Presupuesto	%
1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.	100.000,00 €	0,19%
1.2 Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad	135.147,30 €	0,26%
1.3 Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	1.440.364,13 €	2,79%
2.1 Participación significativa de la infancia a través de Órganos de Participación Infantil y otros espacios.	299.336,00 €	0,58%
3.1 Lucha contra la pobreza y las desigualdades.	2.700.000,00 €	5,23%
3.2 Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información: Ayudas, necesidades especiales, absentismo y brecha digital.	873.993,68 €	1,69%
3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables.	4.503.910,76 €	8,73%
4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	37.993.801,49 €	73,64%
4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad, independiente y segura para la infancia.	902.379,40 €	1,75%
4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia	524.719,96 €	1,02%
5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes.	779.118,66 €	1,51%
5.2 Vida familiar.	185.424,76 €	0,36%
5.3 Cultura y juego	593.741,41 €	1,15%
6.1 Estructura y políticas locales de derechos de infancia.	sd	sd
6.2 Gobernanza y gestión del II PIIAT	562.989,54 €	1,09%
Total general	51.594.927,09 €	100%



3.2.3 Beneficiarios NNyA totales

El desglose de niños, niñas y adolescentes según las líneas estratégicas del II PIIAT refleja una distribución diferenciada del impacto de las acciones implementadas. La línea con el mayor porcentaje de beneficiarios es la relacionada con la sostenibilidad y la acción climática favorable a la infancia y adolescencia, que concentra un 32,13% del total.

Asimismo, la promoción de hábitos saludables a través de la actividad físico-deportiva representa el 16,82% de las personas menores de edad beneficiarias, seguida de cerca por la participación en actividades culturales, de ocio y deportivas, que alcanza un 21,36%. La educación y tecnologías de la comunicación, enfocada en la reducción de la brecha digital y el apoyo a necesidades especiales, también tiene una presencia destacada con un 13,28%. En cuanto a las acciones orientadas a reducir desigualdades sociales, la lucha contra la pobreza concentra el 4,02% de los beneficiarios. Por otro lado, la protección frente a la violencia infantil y adolescente se sitúa en el 0,72%, reflejando un alcance más focalizado en este ámbito.

Finalmente, líneas estratégicas como la participación infantil (0,55%) y la gobernanza y gestión del II PIIAT (0,44%) presentan menores porcentajes de beneficiarios en términos absolutos, aunque su impacto puede medirse en términos cualitativos.

Tabla 17. Porcentaje de NNyA totales por Líneas Estratégicas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Beneficiarios	%
1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.	3.772	0,90%
1.2 Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad	791	0,19%
1.3 Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	23.774	5,65%
2.1 Participación significativa de la infancia a través de Órganos de Participación Infantil y otros espacios.	2.296	0,55%
3.1 Lucha contra la pobreza y las desigualdades.	16.930	4,02%
3.2 Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información: Ayudas, necesidades especiales, absentismo y brecha digital.	55.870	13,28%
3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables.	70.777	16,82%
4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	3.025	0,72%
4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad, independiente y segura para la infancia.	53	0,01%
4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia	135.186	32,13%
5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes.	89.633	21,30%
5.2 Vida familiar.	890	0,21%
5.3 Cultura y juego	15.971	3,80%



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Beneficiarios	%
6.1 Estructura y políticas locales de derechos de infancia.	sd	sd
6.2 Gobernanza y gestión del II PIIAT	1.831	0,44%
Total general	420.799	100%

3.2.4 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo

El análisis de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por sexo en las distintas líneas estratégicas muestra una distribución variable según la naturaleza de las actuaciones. En líneas como 3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables, se observa un porcentaje elevado de niños (68,4%) en comparación con las niñas (31,6%), lo que sugiere una mayor presencia masculina en este tipo de actividades.

Por otro lado, en líneas como 4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia, la distribución de beneficiarios está más equilibrada, con un 41,9% de niños y un 58,1% de niñas. En general, los porcentajes del resto de las líneas son bastante repartidos, con diferencias no tan señalables.

Existen líneas estratégicas en las que no se reportan datos sobre personas no binarias, lo que limita la capacidad de analizar con precisión la diversidad de las personas beneficiarias en este ámbito. También se presentan diferencias en el acceso a espacios de participación y gobernanza, con variaciones entre niños y niñas que podrían estar asociadas a distintos niveles de involucramiento según el tipo de actividad.

Tabla 18. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por sexo por Líneas Estratégicas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.	1.042	43,3%	1.362	56,7%	0	0,0%	2.404	100%
1.2 Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad	348	45,7%	396	52,0%	17	2,2%	761	100%
1.3 Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	1.272	55,7%	1.013	44,3%	0	0,0%	2.285	100%
2.1 Participación significativa de la infancia a través de Órganos de Participación Infantil y otros espacios.	407	45,4%	472	52,7%	17	1,9%	896	100%
3.1 Lucha contra la pobreza y las desigualdades.	7.453	45,9%	8.777	54,1%	sd	sd	16.230	100%
3.2 Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información: Ayudas, necesidades especiales, absentismo y brecha digital.	1.404	50,1%	1.401	49,9%	sd	sd	2.805	100%



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables.	27.195	68,4%	12.544	31,6%	0	0,0%	39.739	100%
4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	1.479	55,1%	1.203	44,9%	0	0,0%	2.682	100%
4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad, independiente y segura para la infancia.	23	43,4%	30	56,6%	sd	sd	53	100%
4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia	17.984	41,9%	24.898	58,1%	0	0,0%	42.882	100%
5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes.	1.080	53,9%	924	46,1%	0	0,0%	2.004	100%
5.2 Vida familiar.	76	58,9%	53	41,1%	0	0,0%	129	100%
5.3 Cultura y juego	5.913	48,3%	6.317	51,7%	sd	sd	12.230	100%
6.1 Estructura y políticas locales de derechos de infancia.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	Sd
6.2 Gobernanza y gestión del II PIIAT	790	43,1%	982	53,6%	59	3,2%	1.831	100%

3.2.5 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

El análisis de beneficiarios NNyA desagregados por edad en las distintas líneas estratégicas evidencia diferencias significativas en la distribución de los grupos etarios. En 3.2 Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información, el 51,2% de los NNyA pertenece al grupo de 6 a 11 años, seguido del 47,0% en 12 a 17 años, lo que sugiere que las acciones educativas y tecnológicas han alcanzado de manera equilibrada a la población infantil y adolescente.

En la línea 3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables, los adolescentes de 12 a 17 años representan el 65,4% de los beneficiarios, mientras que el grupo de 6 a 11 años alcanza el 34,6%, lo que indica una mayor presencia juvenil en este tipo de actividades. Por su parte, en 4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y adolescencia, el 49,6% de las personas menores de edad beneficiarias corresponde a la franja de 6 a 11 años, mientras que el 44,8% pertenece al grupo de 12 a 17 años, evidenciando una distribución más equitativa entre la infancia y la adolescencia.

En cuanto a 5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes, los niños y niñas de 6 a 11 años constituyen el 56,2% de los beneficiarios, seguidos por el 33,5% del grupo de 12 a 17 años, lo que sugiere un mayor enfoque hacia la población infantil en este ámbito.

En algunas líneas estratégicas, como 3.1 Lucha contra la pobreza y las desigualdades, 4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad, independiente y segura para la infancia, 6.1



Estructura y políticas locales de derechos de infancia y 6.2 Gobernanza y gestión del II PIIAT, no se han reportado datos en los distintos tramos etarios.

Tabla 19. Porcentaje de beneficiarios NNyA desgredados por edad por Línea Estratégica

LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.	592	16,6%	2.940	82,3%	42	1,2%	3.574	100%
1.2 Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad	0	0,0%	0	0,0%	761	100%	761	100%
1.3 Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	89	7,0%	488	38,6%	687	54,4%	1.264	100%
2.1 Participación significativa de la infancia a través de Órganos de Participación Infantil y otros espacios.	0	0,0%	23	1,0%	2.195	99,0%	2.218	100%
3.1 Lucha contra la pobreza y las desigualdades.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
3.2 Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información: Ayudas, necesidades especiales, absentismo y brecha digital.	536	1,8%	15.299	51,2%	14.058	47,0%	29.893	100%
3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables.	10	0,0%	10.026	34,6%	18.962	65,4%	28.998	100%
4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	251	11,5%	425	19,5%	1.507	69,0%	2.183	100%
4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad, independiente y segura para la infancia.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia	1.264	5,6%	11.290	49,6%	10.188	44,8%	22.742	100%
5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes.	4.485	10,2%	24.599	56,2%	14.681	33,5%	43.765	100%
5.2 Vida familiar.	10	14,7%	37	54,4%	21	30,9%	68	100%
5.3 Cultura y juego	392	3,4%	6.489	56,6%	4.578	40,0%	11.459	100%
6.1 Estructura y políticas locales de derechos de infancia.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
6.2 Gobernanza y gestión del II PIIAT	0	0,0%	999	100%	0	0,0%	999	100%



3.2.6 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad

En términos generales, se han registrado 2.300 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en total, con una distribución variada según la estrategia abordada.

Las líneas estratégicas con un mayor número de beneficiarios con discapacidad corresponden a Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes (22,2%), Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas (20,7%) y Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables (19,1%).

Por otro lado, la línea de Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y adolescencia representa un 17,2%. En contraste, algunas líneas estratégicas no han reportado beneficiarios en esta categoría, como Lucha contra la pobreza y las desigualdades, Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia, y Cultura y juego. La estrategia de Gobernanza y gestión del II PIIAT ha contabilizado 43 beneficiarios (1,9%), lo que refleja un nivel de participación aún limitado en estos espacios de gestión y toma de decisiones.

Finalmente, en líneas como Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad; Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la infancia, y Estructura y políticas locales de derechos de infancia, no se han reportado datos.

Tabla 20. Beneficiarios NNyA totales con discapacidad por Líneas Estratégicas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	BENEFICIARIOS	%
1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.	0	0,0%
1.2 Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad	sd	sd
1.3 Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	476	20,7%
2.1 Participación significativa de la infancia a través de Órganos de Participación Infantil y otros espacios.	0	0,0%
3.1 Lucha contra la pobreza y las desigualdades.	0	0,0%
3.2 Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información: Ayudas, necesidades especiales, absentismo y brecha digital.	175	7,6%
3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables.	440	19,1%
4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	0	0,0%
4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad, independiente y segura para la infancia.	sd	sd



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	BENEFICIARIOS	%
4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia	395	17,2%
5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes.	510	22,2%
5.2 Vida familiar.	261	11,3%
5.3 Cultura y juego	0	0,0%
6.1 Estructura y políticas locales de derechos de infancia.	sd	0,0%
6.2 Gobernanza y gestión del II PIIAT	43	1,9%
Total general	2.300	100%

3.2.7 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo

Dentro de las líneas con datos reportados, 3.3 Salud, actividad física-deportiva y promoción de hábitos saludables registra la mayor participación, con un total de 405 beneficiarios, de los cuales el 70,9% son niños y el 29,1% niñas, sin reportes en la categoría de no binarios.

En 1.3 Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas, se han identificado 432 beneficiarios, con 132 niñas (30,6%) y 300 niños (69,4%), sin datos adicionales. La línea 5.2 Vida familiar muestra 68 beneficiarios, con un mayor porcentaje de niños (60,3%) en comparación con niñas (39,7%), sin datos en la categoría de no binarios.

Por otro lado, 5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes ha alcanzado un total de 30 beneficiarios, con una proporción de 46,7% niñas y 53,3% niños, sin datos en la categoría de no binarios. En el resto de las líneas estratégicas, no se han registrado datos desglosados.

Tabla 21. Porcentaje de Beneficiarios NNyA desagregados por sexo por Líneas Estratégicas

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre los Derechos del Niño.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
1.2 Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
1.3 Comunidades inclusivas y protectoras con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	300	69,4%	132	30,6%	0	0,0%	432	100%
2.1 Participación significativa de la infancia a través de Órganos de Participación Infantil y otros espacios.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
3.1 Lucha contra la pobreza y las desigualdades.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
3.2 Educación y Tecnologías de la Comunicación y la Información: Ayudas, necesidades especiales, absentismo y brecha digital.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
3.3 Salud, actividad físico-deportiva y promoción de hábitos saludables.	287	70,9%	118	29,1%	0	0,0%	405	100%
4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad, independiente y segura para la infancia.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
4.3 Medio natural, sostenibilidad y acción climática favorable a la infancia y la adolescencia	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportes.	16	53,3%	14	46,7%	0	0,0%	30	100%
5.2 Vida familiar.	41	60,3%	27	39,7%	0	0,0%	68	100%
5.3 Cultura y juego	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
6.1 Estructura y políticas locales de derechos de infancia.	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
6.2 Gobernanza y gestión del II PIIAT	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

3.3 Resultados por Consejerías Insulares

El análisis del II PIIAT también permite evaluar la distribución y el impacto de las actuaciones en función de las Consejerías Insulares implicadas en su ejecución. Este enfoque ofrece una visión integral del papel desempeñado por cada Consejería Insular en el marco del Plan, permitiendo identificar la contribución específica de cada área en relación con los objetivos establecidos. De esta manera, se pone en valor el esfuerzo institucional conjunto, orientado a garantizar el bienestar y los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia en la isla de Tenerife.

3.3.1 Actuaciones ejecutadas

La tabla muestra cómo se distribuyeron las 222 actuaciones ejecutadas durante 2023 por cada una de las Consejerías participantes en el II PIIAT. La Consejería de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana concentró el mayor porcentaje (31,1%), seguida de cerca por Cultura, Museos y Deportes (28,8%). Juntas representan más de la mitad de todas las actuaciones realizadas. En un segundo nivel, destacan Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias con un 14,9%, y Empleo, Educación y Juventud con un 10,8%. Finalmente, Industria, Comercio, Sector Primario y



Bienestar Animal (8,6%), Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos (3,6%) e Investigación, Innovación y Desarrollo (2,3%) tuvieron una participación más moderada.

Tabla 22. Actuaciones por Consejerías Insulares del II PIIAT

CONSEJERÍAS INSULARES	Actuaciones	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	69	31,1%
Cultura, Museos y Deportes	64	28,8%
Empleo, Educación y Juventud	24	10,8%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	19	8,6%
Investigación, Innovación y Desarrollo	5	2,3%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	33	14,9%
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	8	3,6%
Total general	222	100%

3.3.2 Presupuesto

La distribución del presupuesto entre las Consejerías Insulares refleja una concentración significativa en la Consejería de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, que gestiona el 84,18% de los recursos asignados al II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife. A considerable distancia, Cultura, Museos y Deportes recibe un 9,67%, seguida de Empleo, Educación y Juventud con un 4,95%. Otras Consejerías presentan asignaciones muy reducidas, como Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias (0,64%), Investigación, Innovación y Desarrollo (0,42%), el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos (0,12%) e Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal (0,01%). Estos datos evidencian una distribución focalizada en el ámbito social y cultural, con margen de mejora en la diversificación del presupuesto.

Gráfica 15. Porcentaje del Presupuesto por Consejería Insular



3.3.3 Beneficiarios NNyA totales

La distribución de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por Consejerías muestra una mayor incidencia de las actuaciones en Cultura, Museos y Deportes, que concentra el 43,0% de los beneficiarios. Le sigue Empleo, Educación y Juventud con un 26,9%, lo que refleja el impacto de las iniciativas en el ámbito educativo y formativo. Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias alcanza un 14,4%, mientras que Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana registra un 12,7%. En contraste, las Áreas de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal (1,1%), Investigación, Innovación y Desarrollo (1,5%) y el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos (0,4%) presentan una participación sustancialmente menor en términos de beneficiarios.

Gráfica 16. Porcentaje de Beneficiarios NNyA por Consejerías Insulares



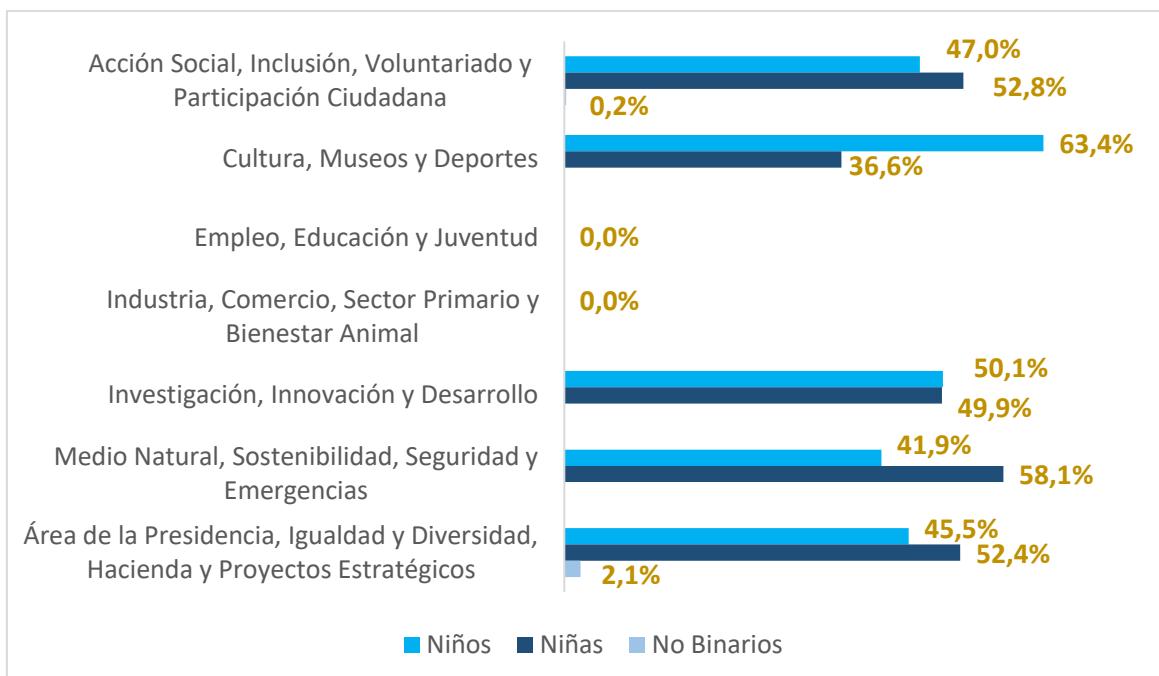
3.3.4 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo

El desglose de beneficiarios NNyA por sexo muestra una distribución diferenciada de la participación de niños, niñas y personas no binarias en las actuaciones del Plan.

Las niñas tienen una mayor presencia en Cultura, Museos y Deportes (63,4%) y en Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias (58,1%), lo que sugiere una mayor participación en actividades culturales y medioambientales. También superan a los niños en Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana (52,8%) y en el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos (52,4%), donde además se registra el mayor porcentaje de personas no binarias (2,1%).

Por otro lado, en Investigación, Innovación y Desarrollo la distribución es prácticamente equilibrada (50,1% niños y 49,9% niñas) mientras que, en Empleo, Educación y Juventud e Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal no se han reportado datos de beneficiarios, lo que impide conocer su distribución por sexo.



Gráfica 17. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por sexo por Consejerías Insulares

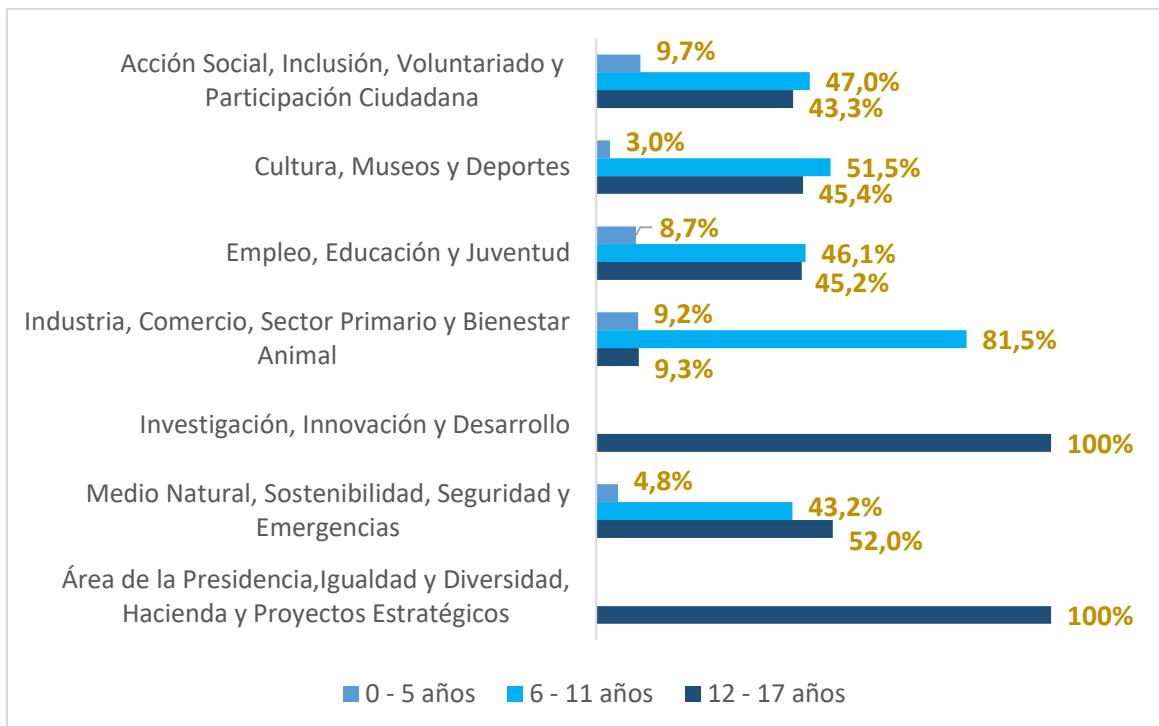
3.3.5 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

El desglose de beneficiarios por edad en cada Consejería Insular muestra diferencias notables en la distribución etaria de las actuaciones del II PIIAT.

En la mayoría de las Consejerías, los grupos de 6 a 11 años y 12 a 17 años concentran el mayor porcentaje de beneficiarios, con variaciones según el tipo de intervención. Cultura, Museos y Deportes tiene una alta representación de beneficiarios entre 6 y 11 años (51,5%), mientras que, en Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias predomina el grupo de 12 a 17 años (52,0%). En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, la distribución es más equilibrada entre los 6 y 11 años (47,0%) y los 12 a 17 años (43,3%), aunque el grupo de 0 a 5 años (9,7%) también tiene una presencia significativa. Una tendencia similar se observa en Empleo, Educación y Juventud, donde los 6 a 11 años representan el 46,1%, seguidos de cerca por el grupo de 12 a 17 años (45,2%).

Por otro lado, en Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal, la mayoría de los beneficiarios pertenecen al grupo de 12 a 17 años (81,5%), mientras que, en Investigación, Innovación y Desarrollo, así como en el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos, el 100% de los beneficiarios se encuentra en la franja de 12 a 17 años, lo que indica que sus actuaciones han estado dirigidas a este sector de la población.



Gráfica 18. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por edad por Consejería Insular

3.3.6 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad

Los datos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, reflejan una marcada concentración en Cultura, Museos y Deportes, que agrupa el 57,0% del total, lo que sugiere que la mayoría de las actuaciones dirigidas a este grupo se han desarrollado en el ámbito cultural y deportivo.

Por su parte, Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana representa el 19,1%, destacándose por su implicación en programas de apoyo e inclusión. A cierta distancia, Empleo, Educación y Juventud (5,8%) y Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias (6,2%) muestran un menor porcentaje de beneficiarios con discapacidad. En el otro extremo, Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal (1,1%) e Investigación, Innovación y Desarrollo (0,9%) tienen una representación reducida en este ámbito. Finalmente, en la Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos, no se han reportado beneficiarios con discapacidad (0,0%).

Gráfica 19. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales con discapacidad por Consejería Insular

3.3.7 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo

El gráfico refleja la distribución de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad desagregados por sexo y Consejería Insular. Los datos muestran que la mayor parte de los beneficiarios se concentran en dos áreas principales: Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, y Cultura, Museos y Deportes. En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, el 62,7% de los beneficiarios son niños, mientras que el 37,3% son niñas. En Cultura, Museos y Deportes, la distribución es inversa, con un 70,2% de niños y un 29,8% de niñas. Por otro lado, el resto de las Consejerías no presentan datos registrados.

En el caso de los no binarios, no se han recogido casos dentro de los beneficiarios con discapacidad.



Gráfica 20. Porcentaje de beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo por Consejería Insular

3.4 Resultados de las Consejerías Insulares por cada Objetivo

Con el fin de ofrecer una visión detallada del despliegue institucional del II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife, este apartado desglosa la contribución de las distintas Consejerías Insulares en relación con cada uno de los seis objetivos fundamentales del Plan. Este análisis permite identificar el grado de implicación de las Consejerías en cada objetivo, así como observar tendencias de intervención, esfuerzos interdepartamentales y posibles espacios de mejora en la cobertura de los distintos ámbitos de actuación.

1. Derecho a la valoración, respeto y trato justo.

3.4.1. Actuaciones ejecutadas

En el **Derecho a la valoración, respeto y trato justo**, las Consejerías Insulares muestran una participación desigual en la ejecución de actuaciones. Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana lidera este objetivo con un 64,0% de las intervenciones, reflejando su papel central en iniciativas orientadas a este objetivo.

El Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos concentra el 20,0% de las actuaciones. Cultura, Museos y Deportes ha desarrollado el 12,0%. En el otro extremo, Empleo, Educación y Juventud ha registrado una única



actuación (4,0%), mientras que Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal; Investigación, Innovación y Desarrollo; y Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias no han reportado ninguna intervención dentro de este objetivo.

Tabla 23. Actuaciones del Objetivo 1 por Consejerías Insulares

CONSEJERÍAS INSULARES	Actuaciones	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	16	64,0%
Cultura, Museos y Deportes	3	12,0%
Empleo, Educación y Juventud	1	4,0%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	5	20,0%
Total general	25	100%

3.4.2 Presupuesto

La distribución del presupuesto destinado al **Derecho a la valoración, respeto y trato justo** muestra una asignación claramente concentrada en la Consejería de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, con el 91,8% del presupuesto en este objetivo. En un nivel muy inferior, Cultura, Museos y Deportes cuenta con un 4,2%. El Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos concentra el 3,8% del presupuesto.

El resto de las Consejerías tienen asignaciones marginales o inexistentes. Empleo, Educación y Juventud dispone del 0,1%, mientras que Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal; Investigación, Innovación y Desarrollo; y Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias no cuentan con reporte de presupuesto destinado a este objetivo.

Tabla 24. Porcentaje del presupuesto del Objetivo 1 por Consejerías Insulares

CONSEJERÍAS INSULARES	Presupuesto	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	1.538.364,13 €	91,8%
Cultura, Museos y Deportes	70.736,00 €	4,2%
Empleo, Educación y Juventud	2.000,00 €	0,1%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	64.411,30 €	3,8%
Total general	1.675.511,43 €	100%



3.4.3 Beneficiarios NNyA Totales

El análisis de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios atendidos en el marco del **Derecho a la valoración, respeto y trato justo** refleja una participación mayoritaria de la Consejería de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, que agrupa el 95,5% del total. A una gran distancia, el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos representa el 2,8% de los beneficiarios. Cultura, Museos y Deportes alcanza un 1,5%, indicando una menor, pero aún presente, incidencia en la promoción del respeto y la valoración de la infancia desde el ámbito cultural.

En contraste, Empleo, Educación y Juventud apenas registra un 0,2% de los menores beneficiarios, mientras que Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal; Investigación, Innovación y Desarrollo; y Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias no reportan beneficiarios en este objetivo.

Tabla 25. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales del Objetivo 1 por Consejerías Insulares

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	27.049	95,45%
Cultura, Museos y Deportes	432	1,52%
Empleo, Educación y Juventud	65	0,23%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	791	2,79%
Total general	28.337	100%

3.4.4 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo

La distribución de personas menores de edad beneficiarias por sexo en el **Derecho a la valoración, respeto y trato justo** muestra diferencias significativas según la Consejería. En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, la proporción está relativamente equilibrada, con un 52,5% de niñas y un 47,5% de niños, sin presencia de beneficiarios no binarios.

En contraste, Cultura, Museos y Deportes presenta una distribución más desigual, con una mayor presencia de niños (68,1%) frente a niñas (31,9%), lo que indica una diferencia en la participación en sus actividades. El Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos también evidencia una mayor representación de niñas (52,0%) frente a niños (45,7%), siendo además la única Consejería que registra beneficiarios no binarios (2,2%).



Por otro lado, Empleo, Educación y Juventud; Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal; Investigación, Innovación y Desarrollo; y Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias no han reportado beneficiarios dentro de este objetivo, lo que sugiere la ausencia de actuaciones específicas desde estas Consejerías en materia de valoración y respeto hacia la infancia y adolescencia.

Tabla 26. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por sexo del Objetivo 1

CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	2.020	47,5%	2.237	52,5%	0	0,0%	4257	100%
Cultura, Museos y Deportes	294	68,1%	138	31,9%	0	0,0%	432	100%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	348	45,7%	396	52,0%	17	2,2%	761	100%

3.4.5 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

Ateniendo a las niñas, niños y adolescentes desagregados por edad en el **Derecho a la valoración, respeto y trato justo** revela diferencias en la distribución etaria según la Consejería.

En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, la mayor parte de los beneficiarios pertenecen al grupo de 6 a 11 años (74,8%), seguido de los 0 a 5 años (15,5%), mientras que la participación de 12 a 17 años es menor (9,8%). Esta distribución sugiere un enfoque predominante en la infancia temprana y media dentro de sus actuaciones. Por otro lado, Cultura, Museos y Deportes muestra una tendencia opuesta, con una mayor presencia de adolescentes (69,0%) en comparación con las niñas y niños de 6 a 11 años (31,0%), sin beneficiarios en el grupo de 0 a 5 años.

El Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos se enfoca exclusivamente en el grupo de 12 a 17 años (100%), lo que indica que sus actuaciones dentro de este objetivo han estado dirigidas íntegramente al grupo de 12 a 17 años. En contraste, las Consejerías de: Empleo, Educación y Juventud; Industria,



Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal; Investigación, Innovación y Desarrollo; y Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias no han reportado beneficiarios en ninguna franja etaria, lo que refleja la ausencia de intervenciones específicas en este objetivo desde las mismas.

Tabla 27. Porcentaje de Beneficiarios NNyA desagregados por edad del Objetivo 1

CONSEJERÍAS INSULARES	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	681	15,5%	3.294	74,8%	431	9,8%	4406	100%
Cultura, Museos y Deportes	0	0,0%	134	31,0%	298	69,0%	432	100%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	0	0,0%	0	0,0%	761	100%	761	100%

3.4.6 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad

La participación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el **Derecho a la valoración, respeto y trato justo** está altamente concentrada en dos Consejerías. Cultura, Museos y Deportes registra el 87,8% del total de personas menores de edad beneficiarias, lo que indica que la mayor parte de las actuaciones dirigidas a este grupo se han desarrollado en el ámbito cultural y deportivo.

En segundo lugar, Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana representa el 11,8%, reflejando su papel en programas de apoyo y sensibilización para garantizar el respeto y la equidad en la infancia y adolescencia con discapacidad. Por su parte, Empleo, Educación y Juventud reporta una presencia testimonial con un 0,4%. En las Consejerías de: Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal; Investigación, Innovación y Desarrollo; Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias; y el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos, no han registrado beneficiarios dentro de este objetivo.



Tabla 28. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales con discapacidad del Objetivo 1

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	56	11,8%
Cultura, Museos y Deportes	418	87,8%
Empleo, Educación y Juventud	2	0,4%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	476	100%

3.4.7 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo

La distribución de personas menores de edad beneficiarias con discapacidad por sexo en el **Derecho a la valoración, respeto y trato justo** presenta diferencias notables entre las Consejerías. Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana muestra una clara mayoría de niños (92,9%) frente a niñas (7,1%), lo que sugiere que sus actuaciones en este ámbito han tenido un mayor alcance entre los niños con discapacidad.

En Cultura, Museos y Deportes, aunque sigue existiendo una mayor proporción de niños (68,7%), la diferencia es menos pronunciada, con un 31,3% de niñas beneficiarias. Esto indica una participación más equilibrada en comparación con la anterior.

Por otro lado, las Consejerías de: Empleo, Educación y Juventud; Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal; Investigación, Innovación y Desarrollo; Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias; y el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos no tienen acciones en este objetivo.



Tabla 29. Porcentaje de beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo del Objetivo 1

CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	13	92,9%	1	7,1%	0	0,0%	14	100%
Cultura, Museos y Deportes	287	68,7%	131	31,3%	0	0,0%	418	100%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

2. Derecho a la escucha

3.4.8 Actuaciones ejecutadas

El análisis de las actuaciones ejecutadas en el **Derecho a la escucha** muestra una distribución desigual entre las Consejerías Insulares, con un protagonismo claro de algunas Consejerías en la promoción de la participación infantil y adolescente. Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana lidera este objetivo con el 50,0%. Empleo, Educación y Juventud, se sitúa en segundo lugar con el 33,3% de las actuaciones. El Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos ha desarrollado el 16,7% de las actuaciones.

En contraste, el resto de Consejerías no reportan datos en relación a este objetivo.

Tabla 30. Actuaciones por Consejería Insular del Objetivo 2

CONSEJERÍAS INSULARES	Actuaciones	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	3	50,0%
Cultura, Museos y Deportes	sd	sd
Empleo, Educación y Juventud	2	33,3%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd



CONSEJERÍAS INSULARES	Actuaciones	%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	1	16,7%
Total	6	100%

3.4.9 Presupuesto

La distribución del presupuesto asignado al **Derecho a la escucha** muestra un claro predominio de Empleo, Educación y Juventud, que concentra el 88,5% de los recursos destinados a este objetivo, destacándose del resto de Consejerías. Por su parte, Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana gestiona el 11,5% del presupuesto.

En contraste, Cultura, Museos y Deportes; Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal; Investigación, Innovación y Desarrollo; Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias; y el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos no han destinado presupuesto específico a este objetivo, ya que no tenían previstas acciones en el mismo.

Tabla 31. Porcentaje del presupuesto por Consejería Insular del Objetivo 2

CONSEJERÍAS INSULARES	Presupuesto	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	34.336,00 €	11,5%
Cultura, Museos y Deportes	sd	sd
Empleo, Educación y Juventud	265.000,00 €	88,5%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	299.336,00 €	100%

3.4.10 Beneficiarios NNyA totales

Mirando la tabla de beneficiarios niñas, niños y adolescentes beneficiarios totales, podemos ver que el análisis de los beneficiarios totales del **Derecho a la escucha** revela que Empleo, Educación y Juventud ha alcanzado al 61% de los niños, niñas y adolescentes participantes en este ámbito. Por su parte, el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos ha atendido al 33,0 % de los beneficiarios, lo que sugiere una importante labor en la representación y la inclusión de la infancia y adolescencia dentro de sus líneas de acción. Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana ha concentrado el 6,1% de los menores de edad beneficiarios.



En contraste, Cultura, Museos y Deportes, Industria; Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal; Investigación, Innovación y Desarrollo; y Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias no han registrado beneficiarios en este objetivo. Algunos ejemplos son los siguientes:

Tabla 32. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales del Objetivo 2

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	139	6,1%
Cultura, Museos y Deportes	sd	sd
Empleo, Educación y Juventud	1.400	61,0%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	757	33,0%
Total general	2.296	100%

3.4.11 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo

El análisis de los beneficiarios del **Derecho a la escucha** desagregados por sexo muestra que Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana ha atendido a una proporción equilibrada de niños y niñas, con un 54,7% de beneficiarias y un 45,3% de beneficiarios. Por otro lado, el Área de la Presidencia, presenta una proporción muy parecida a la anterior: un 52,3% de beneficiarias y un 45,4% de beneficiarios. Además, tiene un 2,2% de representación de personas no binarias, y en este caso, es la única Consejería que aporta datos al respecto.

En contraste, Cultura, Museos y Deportes, así como el resto de las Consejerías, no han reportado beneficiarios en este apartado, lo que sugiere que no han registrado o desagregado los datos en función del sexo, o no tenían acciones previstas en este objetivo.

Tabla 33. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por sexo del Objetivo 2

CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	63	45,3%	76	54,7%	0	0,0%	139	100%
Cultura, Museos y Deportes	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd



CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	344	45,4%	396	52,3%	17	2,2%	757	100%

3.4.12 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

Si nos fijamos en los datos de personas beneficiarias del **Derecho a la escucha** desagregados por edad muestra que Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana ha atendido principalmente al grupo de 12 a 17 años (62,3%), seguido por el grupo de 6 a 11 años (0,6%), sin registrar niñas y niños de 0 a 5 años.

Por otro lado, Cultura, Museos y Deportes, el Área de la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos, así como el resto de las Consejerías Insulares, no han reportado beneficiarios en este apartado.

Es importante destacar que la totalidad de los beneficiarios registrados dentro de este objetivo en Cultura, Museos y Deportes pertenecen al grupo de 12 a 17 años (100%).

Tabla 34. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por edad del Objetivo 2

CONSEJERÍAS INSULARES	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	0	0,0%	23	0,0%	38	62,3%	61	100%
Cultura, Museos y Deportes	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Empleo, Educación y Juventud	0	0,0%	0	0,0%	1.400	100%	1400	100%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%



3.4.13 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad

En este objetivo, no se tienen datos sobre beneficiarios con discapacidad, su valor es 0.

3.4.14 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo

En este objetivo, no se tienen datos desagregados por sexo, con respecto a niñas, niños y adolescentes con discapacidad

3. Derecho a servicios esenciales.

3.4.15 Actuaciones ejecutadas

El análisis de las actuaciones ejecutadas en el marco del **Derecho a servicios esenciales** evidencia que la Consejería de Cultura, Museos y Deportes ha sido la más activa en este ámbito, con el 57,4% del total de actuaciones, reflejando un papel destacado en la provisión de servicios esenciales para la infancia y adolescencia. Le sigue la Consejería de Empleo, Educación y Juventud, que concentra el 25,9% de las actuaciones, lo que sugiere una contribución relevante en la mejora del acceso a recursos educativos y formativos esenciales para la infancia y adolescencia.

Por su parte, Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana ha ejecutado el 9,3% de las iniciativas, enfocándose en garantizar el acceso a servicios básicos para los colectivos más vulnerables. Otras Consejerías, como Investigación, Innovación y Desarrollo (7,4%), han tenido una participación más reducida, mientras que Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal, Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias, y la Consejería de la Presidencia no han reportado actuaciones en lo que respecta a este objetivo.

Tabla 35. Actuaciones por Consejería Insular del Objetivo 3

CONSEJERÍAS INSULARES	Actuaciones	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	5	9,3%
Cultura, Museos y Deportes	31	57,4%
Empleo, Educación y Juventud	14	25,9%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	4	7,4%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	54	100%



3.4.16 Presupuesto

El presupuesto destinado al **Derecho a servicios esenciales** presenta una distribución clara entre las distintas Consejerías Insulares. Cultura, Museos y Deportes recibe la mayor asignación presupuestaria, con el 50,0% del total, lo que refleja su influencia en las actuaciones vinculadas a este objetivo.

Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana dispone del 26,8% del presupuesto, consolidándose como una de las Consejerías con mayor inversión en este ámbito. Empleo, Educación y Juventud sigue en importancia, con un 21,0%, lo que indica un esfuerzo relevante en materia de formación y acceso a oportunidades.

En menor proporción, Investigación, Innovación y Desarrollo cuenta con el 2,2% de los recursos, mientras que Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal, Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias, y el Área de la Presidencia no registraron datos de presupuesto para este objetivo.

Tabla 36. Porcentaje del presupuesto por Consejería Insular del Objetivo 3

CONSEJERÍAS INSULARES	Presupuesto	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	2.161.596,59 €	26,8%
Cultura, Museos y Deportes	4.042.314,17 €	50,0%
Empleo, Educación y Juventud	1.695.927,00 €	21,0%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	178.066,68 €	2,2%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	8.077.904,44 €	100%

3.4.17 Beneficiarios NNyA totales

Con respecto a las niñas y niños beneficiarios de las acciones del **Derecho a servicios esenciales** muestra una concentración relevante en determinadas Consejerías Insulares. Cultura, Museos y Deportes agrupa al 62,7% del total de beneficiarios, lo que evidencia su papel central en la provisión de servicios vinculados a este objetivo.

Empleo, Educación y Juventud representa otro 22,4%, reflejando su impacto en el acceso a oportunidades educativas y laborales. Por su parte, Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana atiende al 12,9% de los beneficiarios.

En menor medida, Investigación, Innovación y Desarrollo alcanza el 2% del total, mientras que Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal, Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias, y la Consejería de la Presidencia no registran datos dentro de este objetivo.



Tabla 37. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales del Objetivo 3

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	18.509	12,9%
Cultura, Museos y Deportes	90.036	62,7%
Empleo, Educación y Juventud	32.227	22,4%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	2.805	2,0%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	143.577	100%

3.4.18 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo

La distribución de niñas, niños y adolescentes del **Derecho a servicios esenciales** varía según el sexo, evidenciando diferencias entre niños y niñas en varias Consejerías Insulares. Cultura, Museos y Deportes muestra una mayor participación de niños (68,5%) en comparación con niñas (31,5%), mientras que, en Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, las niñas representan el 54,0% de los beneficiarios, frente al 46,0% de niños.

Por su parte, Investigación, Innovación y Desarrollo mantiene un equilibrio, con 50,1% de niños y 49,9% de niñas. En las demás Consejerías, no se registran beneficiarios dentro de este objetivo en las respectivas categorías.

Tabla 38. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por sexo del Objetivo 3

CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	7.500	46,0%	8.809	54,0%	0	0,0%	16309	100%
Cultura, Museos y Deportes	27.148	68,5%	12.512	31,5%	0	0,0%	39660	100%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	1.404	50,1%	1.401	49,9%	0	0,0%	2805	100%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad,	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd



CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Hacienda y Proyectos Estratégicos								

3.4.19 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

El reparto de personas beneficiarias por edad en el acceso a los servicios esenciales muestra variaciones notables entre las distintas Consejerías Insulares.

En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, el 97,8% de las personas beneficiarias pertenecen al grupo de 12 a 17 años, mientras que los grupos de 6 a 11 años (1,8%) y 0 a 5 años (0,4%) tienen una presencia mucho menor. Cultura, Museos y Deportes muestra una mayor diversidad etaria, con una participación destacada de beneficiarios de 6 a 11 años (41,5%) y 12 a 17 años (56,9%), mientras que el grupo de 0 a 5 años (1,5%) es minoritario.

En Empleo, Educación y Juventud, la distribución es más equilibrada, con una participación del 50,0% tanto en el grupo de 6 a 11 años como en el de 12 a 17 años. Por su parte, Investigación, Innovación y Desarrollo concentra su actividad exclusivamente en el grupo de 12 a 17 años (100%), mientras que el resto de las Consejerías no registra beneficiarios en este objetivo.

Tabla 39. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por edad del Objetivo 3

CONSEJERÍAS INSULARES	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	10	0,4%	40	1,8%	2.229	97,8%	2279	100%
Cultura, Museos y Deportes	536	1,5%	14.485	41,5%	19.857	56,9%	34878	100%
Empleo, Educación y Juventud	0	0,0%	10.800	50,0%	10.800	50,0%	21600	100%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	0	0,0%	0	0,0%	134	100%	134	100%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd



3.4.20 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad

La presencia de niñas, niños y adolescentes con discapacidad dentro del **Derecho a servicios esenciales** varía notablemente entre las diferentes Consejerías Insulares. Cultura, Museos y Deportes concentra el mayor porcentaje, con un 70,1% del total.

Empleo, Educación y Juventud sigue con un 13,7%. Por su parte, Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana representa el 12,8%, manteniendo una participación notable en la cobertura de este grupo.

Finalmente, Investigación, Innovación y Desarrollo registra un 3,4%, mientras que el resto de las Consejerías Insulares no presentan datos de personas menores de edad con discapacidad en este apartado.

Tabla 40. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales con discapacidad del Objetivo 3

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	79	12,8%
Cultura, Museos y Deportes	431	70,1%
Empleo, Educación y Juventud	84	13,7%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	21	3,4%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	615	100%

3.4.21 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo

La distribución de las personas menores de edad con discapacidad según el sexo evidencia diferencias notables en las Consejerías Insulares que han registrado actuaciones dentro del **Derecho a servicios esenciales**. Cultura, Museos y Deportes muestra una mayor presencia de niños, con un 73,6%, frente al 26,4% de niñas, lo que indica que las actuaciones en este ámbito han tenido un impacto mayor. En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, la diferencia es menor, aunque los niños siguen representando la mayoría con un 59,5%, frente al 40,5% de niñas.

El resto de las Consejerías no han reportado personas beneficiarias con discapacidad en este apartado.

Tabla 41. Porcentaje de beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo del Objetivo 3

CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	47	59,5%	32	40,5%	0	0,0%	79	100%



CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Cultura, Museos y Deportes	240	73,6%	86	26,4%	0	0,0%	326	100%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

4. Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante.

3.4.22 Actuaciones ejecutadas

El **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante** ha sido abordado a través de diversas actuaciones impulsadas por las Consejerías Insulares, con un enfoque diferenciado según su ámbito de actuación. La Consejería de Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias concentra el mayor porcentaje de intervenciones, con un 41,3%. Le sigue Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, con un 30,0%.

Por su parte, Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal ha desarrollado un 23,8% de las actuaciones. En menor medida, las Consejerías de Empleo, Educación y Juventud, Investigación, Innovación y Desarrollo y Cultura, Museos y Deportes han tenido una presencia más reducida, con porcentajes que no superan el 2,5%.

En contraste, el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos no ha registrado actuaciones dentro de este objetivo.

Tabla 42. Actuaciones por Consejería Insular del Objetivo 4

CONSEJERÍAS INSULARES	Actuaciones	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	24	30,0%
Cultura, Museos y Deportes	1	1,3%
Empleo, Educación y Juventud	2	2,5%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	19	23,8%
Investigación, Innovación y Desarrollo	1	1,3%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	33	41,3%



Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	80	100%

3.4.23 Presupuesto

El presupuesto asignado al **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante** muestra una distribución concentrada en una sola Consejería. Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana absorbe el 98,7% del total, consolidándose como el principal actor en la inversión destinada a este objetivo, y además supone el 75,4% del presupuesto total, según los datos recogidos, del Cabildo en materia de infancia y adolescencia. Esto se debe, en gran medida, a que dentro de estas acciones se engloban los Centros Residenciales del IASS.

A una gran distancia, Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias cuenta con un 0,8%, reflejando una participación menor en términos presupuestarios, a pesar de haber liderado el número de actuaciones. Empleo, Educación y Juventud e Investigación, Innovación y Desarrollo reciben un 0,4% y 0,1%, respectivamente.

Por otro lado, las Consejerías de Cultura, Museos y Deportes, Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal y el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos presentan asignaciones insignificantes o inexistentes en términos de presupuesto para este objetivo.

Tabla 43. Porcentaje del presupuesto por Consejería Insular del Objetivo 4

CONSEJERÍAS INSULARES	Presupuesto	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	38.891.180,89 €	98,7%
Cultura, Museos y Deportes	5.000,00 €	0,0%
Empleo, Educación y Juventud	150.000,00 €	0,4%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	3.695,00 €	0,0%
Investigación, Innovación y Desarrollo	39.993,88 €	0,1%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	331.031,08 €	0,8%
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	39.420.900,85 €	100%

3.4.24 Beneficiarios NNyA totales

El análisis del número de niñas, niños y adolescentes dentro del **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante** refleja la fuerte incidencia de dos Consejerías en la atención a la infancia y adolescencia. Empleo, Educación y Juventud concentra el 48,0% del total de los menores de edad beneficiarios, seguido de cerca por Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias, que alcanza el 43,9%.



En un segundo nivel de participación, aunque con cifras considerablemente menores, se encuentran Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal con un 3,3%, Investigación, Innovación y Desarrollo con un 2,5%, y Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, que alcanza un 2,2%.

Por otro lado, las Consejerías de Cultura, Museos y Deportes y el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos no registran beneficiarios en este apartado.

Tabla 44. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales del Objetivo 4

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	3.078	2,2%
Cultura, Museos y Deportes	sd	sd
Empleo, Educación y Juventud	66.400	48,0%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	4.592	3,3%
Investigación, Innovación y Desarrollo	3.494	2,5%
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	60.700	43,9%
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	138.264	100%

3.4.25 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo

El desglose de personas menores de edad beneficiarias por sexo dentro del **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante** muestra diferencias en la distribución de la atención según la Consejería Insular responsable. En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, los niños representan el 54,9% de los beneficiarios, mientras que las niñas conforman el 45,1%, sin registros de personas no binarias en este ámbito.

Por otro lado, en Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias, las niñas tienen una mayor representación, alcanzando el 58,1%, frente al 41,9% de los niños. Esta tendencia resalta la participación de ambos grupos en las actuaciones de esta Consejería, aunque con un ligero predominio femenino. El resto de las Consejerías no registran datos en este apartado, evidenciando la concentración de las intervenciones en las dos áreas mencionadas.

Tabla 45. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por sexo del Objetivo 4

CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	1.502	54,9%	1.233	45,1%	0	0,0%	2.735	100%
Cultura, Museos y Deportes	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd



CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	17.984	41,9%	24.898	58,1%	0	0,0%	42.882	100%
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

3.4.26 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

Atendiendo a los datos de niñas, niños y adolescentes por edad dentro del **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante** evidencia variaciones en la distribución etaria según la Consejería Insular.

En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, el grupo de 12 a 17 años representa el 69,0% del total de beneficiarios/as, seguido por el de 6 a 11 años con el 19,5% y, en menor medida, el de 0 a 5 años, con un 11,5%. En Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal, la mayor parte de las actuaciones se dirigieron al grupo de 6 a 11 años, con un 81,5%, mientras que los de 0 a 5 años y 12 a 17 años representan el 9,2% y 9,3%, respectivamente.

Por su parte, en Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias, los beneficiarios de 12 a 17 años alcanzan el 52,0%, seguidos por los de 6 a 11 años (43,2%) y, finalmente, el grupo más joven, con un 4,8%. El resto de las Consejerías no presentan personas beneficiarias, ya que no tenían acciones previstas en este objetivo.

Tabla 46. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por edad del Objetivo 4

CONSEJERÍAS INSULARES	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	251	11,5%	425	19,5%	1.507	69,0%	2.183	100%
Cultura, Museos y Deportes	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	355	9,2%	3.141	81,5%	360	9,3%	3.856	100%



CONSEJERÍAS INSULARES	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	909	4,8%	8.149	43,2%	9.828	52,0%	18.886	100%
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

3.4.27 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad

El estudio de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el marco del **Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante** revela que la mayoría de las actuaciones se concentran en Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal, con un 63,8% del total de las personas beneficiarias.

En segundo lugar, Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias acoge al 36,2% de los beneficiarios con discapacidad dentro de este objetivo, evidenciando una participación relevante. El resto de las Consejerías no tienen acciones en este objetivo.

Tabla 47. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales con discapacidad del Objetivo 4

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	0	0,0%
Cultura, Museos y Deportes	sd	sd
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	252	63,8%
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	143	36,2%
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	395	100%

3.4.28 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo

En este caso, no se aportan datos desagregados por sexo por Consejerías en este objetivo.



5.Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio.

3.4.29 Actuaciones ejecutadas

Haciendo referencia a las actuaciones en el marco del **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** muestra una fuerte concentración en Cultura, Museos y Deportes, que representa el 66,7% de las intervenciones.

Por otro lado, Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana ha ejecutado el 16,7% de las actuaciones, mientras que Empleo, Educación y Juventud ha desarrollado el 11,9%.

Finalmente, el Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos ha llevado a cabo el 4,8% de las intervenciones, mientras que las demás áreas no han registrado acciones en este ámbito.

Tabla 48. Actuaciones por Consejería Insular del Objetivo 5

CONSEJERÍAS INSULARES	Actuaciones	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	7	16,7%
Cultura, Museos y Deportes	28	66,7%
Empleo, Educación y Juventud	5	11,9%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	2	4,8%
Total general	42	100%

3.4.30 Presupuesto

El desglose del presupuesto destinado al **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** evidencia una asignación mayoritaria a Cultura, Museos y Deportes, que concentra el 53,5% de los recursos, reflejando su liderazgo en la financiación de actividades recreativas y culturales para la infancia y adolescencia.

Por otro lado, Empleo, Educación y Juventud supone el 28,2% del presupuesto dentro de este objetivo. Por su parte, Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana ha administrado el 18,3% de los recursos, reflejando su participación en la implementación de acciones dentro de este ámbito.

En contraste, las demás Consejerías no han registrado datos de presupuesto en este objetivo.



a. *Porcentaje del presupuesto por Consejería Insular del Objetivo 5*

CONSEJERÍAS INSULARES	Presupuesto	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	285.424,76 €	18,3%
Cultura, Museos y Deportes	833.300,07 €	53,5%
Empleo, Educación y Juventud	439.560,00 €	28,2%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	1.558.284,83 €	100%

3.4.31 Beneficiarios NNyA totales

La distribución de personas menores de edad beneficiarias en el marco del **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** muestra una marcada concentración en Cultura, Museos y Deportes, que alcanza el 84,79% del total. Empleo, Educación y Juventud también tiene una representación destacada, con el 12,41% de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios. Por su parte, Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana registra el 2,72%, mientras que el resto de las Consejerías Insulares presentan valores marginales o no han realizado acciones en este ámbito.

Tabla 49. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales del Objetivo 5

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	2.900	2,72%
Cultura, Museos y Deportes	90.298	84,79%
Empleo, Educación y Juventud	13.219	12,41%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	77	0,07%
Total general	106.494	100%

3.4.32 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo

El análisis de las personas beneficiarias por sexo en el **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** muestra una distribución equitativa en Cultura, Museos y Deportes, donde los niños representan el 49,2% y las niñas el 50,8% del total. En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, los niños constituyen el 58,9%, mientras que las niñas el 41,1%. Por otro lado, en el Área de la Presidencia: Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos, las niñas tienen una mayor representación, con el



55,8%, frente al 44,2% de los niños. Las demás Consejerías Insulares no han realizado acciones en este ámbito.

Tabla 50. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por sexo del Objetivo 5

CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	76	58,9%	53	41,1%	0	0,0%	129	100%
Cultura, Museos y Deportes	6.959	49,2%	7.198	50,8%	0	0,0%	14.157	100%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	34	44,2%	43	55,8%	0	0,0%	77	100%

3.4.33 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

La distribución de niñas, niños y adolescentes por edad en el ámbito del **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** presenta diferencias según la Consejería Insular. En Cultura, Museos y Deportes, la mayor proporción de beneficiarios se encuentra en el grupo de 6 a 11 años (59,4%), seguido por el de 12 a 17 años (36,3%), mientras que el 4,3% corresponde a la primera infancia de 0 a 5 años.

Por su parte, en Empleo, Educación y Juventud, el 44,2% de las niñas y niños beneficiarios pertenece al grupo de 6 a 11 años, el 29,2% al de 12 a 17 años y el 26,5% al de 0 a 5 años, evidenciando una participación significativa en la etapa inicial. En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, los beneficiarios se concentran mayoritariamente en la franja de 6 a 11 años (54,4%), seguida por el grupo de 12 a 17 años (30,9%) y, en menor medida, por los más pequeños, con un 14,7%.

El resto de Consejerías no reportan datos en este objetivo.

Tabla 51. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por edad del Objetivo 5

CONSEJERÍAS INSULARES	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	10	14,7%	37	54,4%	21	30,9%	68	100%
Cultura, Museos y Deportes	1.877	4,3%	26.088	59,4%	15.959	36,3%	43924	100%



CONSEJERÍAS INSULARES	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Empleo, Educación y Juventud	3.000	26,5%	5.000	44,2%	3.300	29,2%	11300	100%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

3.4.34 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad

La atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad dentro del **Derecho a la vida familiar, el juego y el ocio** se distribuye principalmente entre dos Consejerías Insulares. Cultura, Museos y Deportes concentra el 59,9% de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios, seguida de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, con un 33,9%. Empleo, Educación y Juventud registra un 6,2%, mientras que el resto de Consejerías no reportan acciones en este ámbito.

Tabla 52. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales con discapacidad del Objetivo 5

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	261	33,9%
Cultura, Museos y Deportes	462	59,9%
Empleo, Educación y Juventud	48	6,2%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	0	0,0%
Total general	771	100%

3.4.35 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo

Observando los datos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad según el sexo muestra que las Consejerías que han registrado actuaciones en este ámbito son Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana y Cultura, Museos y Deportes. En la primera, el 60,3% de los beneficiarios son niños y el 39,7% niñas. En la segunda, la distribución es más equilibrada, con un 53,3% de niños y un 46,7% de niñas. No se reportan beneficiarios no binarios en ninguna de las actuaciones de este objetivo.



Además, el resto de Consejerías no ha aportado datos desagregados sobre beneficiarios con discapacidad.

Tabla 53. Porcentaje de beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo del Objetivo 5

CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	41	60,3%	27	39,7%	0	0,0%	68	100%
Cultura, Museos y Deportes	16	53,3%	14	46,7%	0	0,0%	30	100%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

6. Estructura y Gobernanza del Plan

3.4.36 Actuaciones ejecutadas

En el marco de la **Estructura y Gobernanza del Plan**, las actuaciones ejecutadas se concentran mayoritariamente en la Consejería de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, que registra el 93,3% del total. La única otra Consejería con intervenciones en este ámbito es Cultura, Museos y Deportes, con el 6,7% de las actuaciones. No se han reportado acciones en el resto de Consejerías Insulares dentro de este objetivo.

Tabla 54. Actuaciones por Consejería Insular del Objetivo 6

CONSEJERÍAS INSULARES	Actuaciones	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	14	93,3%
Cultura, Museos y Deportes	1	6,7%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	15	100%



3.4.37 Presupuesto

En relación con el presupuesto destinado a las **Líneas Transversales**, la mayor parte de los recursos han sido gestionados por la Consejería de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, con un 92,9% del total. Cultura, Museos y Deportes es la única otra Consejería con asignación presupuestaria en este ámbito, representando el 7,1%. No se registran datos de en el resto de Consejerías para este objetivo.

Tabla 55. Porcentaje del presupuesto por Consejería Insular del Objetivo 5

CONSEJERÍAS INSULARES	Presupuesto	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	522.989,5 €	92,90%
Cultura, Museos y Deportes	40.000,0 €	7,10%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	562.989,54 €	1000%

3.4.38 Beneficiarios NNyA totales

El análisis de niñas, niños y adolescentes beneficiarios, muestra una distribución concentrada en dos Consejerías Insulares. Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana alcanza el 87,4% del total de personas atendidas, mientras que Cultura, Museos y Deportes representa el 12,6%. El resto de Consejerías no registran beneficiarios en este ámbito.

Tabla 56. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales del Objetivo 6

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	1.600	87,4%
Cultura, Museos y Deportes	231	12,6%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	1.831	100%

3.4.39 Beneficiarios NNyA desagregados por sexo

El desglose por sexo de las personas menores de edad beneficiarias, evidencia una participación equilibrada en las dos Consejerías que han registrado datos. En Acción Social, Inclusión,



Voluntariado y Participación Ciudadana, las niñas representan el 54,4%, mientras que los niños alcanzan el 41,9%, con un 3,7% correspondiente a la categoría de no binarios. En Cultura, Museos y Deportes, la distribución es más equitativa, con un 51,5% de niños y un 48,5% de niñas. En el resto de Consejerías Insulares, no se reportan beneficiarios en esta categoría.

Tabla 57. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por sexo del Objetivo 6

CONSEJERÍAS INSULARES	Niños		Niñas		No Binarios		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	671	41,9%	870	54,4%	59	3,7%	1.600	100%
Cultura, Museos y Deportes	119	51,5%	112	48,5%	0	0,0%	231	100%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

3.4.40 Beneficiarios NNyA desagregados por edad

El análisis de las niñas, niños y adolescentes beneficiario según el grupo de edad muestra una concentración específica en el rango de 6 a 11 años. En Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, la totalidad de los beneficiarios pertenece a este grupo de edad, lo mismo que en Cultura, Museos y Deportes. No se registran beneficiarios en las franjas de 0 a 5 años ni de 12 a 17 años en ninguna Consejería. Asimismo, en el resto de Consejerías Insulares no se reportan acciones dentro de este objetivo.

Tabla 58. Porcentaje de beneficiarios NNyA desagregados por edad del Objetivo 6

CONSEJERÍAS INSULARES	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	0	0,0%	768	100%	0	0,0%	768	100%
Cultura, Museos y Deportes	0	0,0%	231	100%	0	0,0%	231	100%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd



CONSEJERÍAS INSULARES	0 - 5 años		6 - 11 años		12 - 17 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd

3.4.41 Beneficiarios NNyA totales con discapacidad

La totalidad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad reportados en esta tabla corresponden a la Consejería de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana, con un 100% de los registros. El resto de las Consejerías Insulares no realiza acciones para este objetivo. Cultura, Museos y Deportes es la única área que sí presenta datos, aunque con un 0% de beneficiarios registrados.

Tabla 59. Porcentaje de beneficiarios NNyA totales con discapacidad del Objetivo 6

CONSEJERÍAS INSULARES	Beneficiarios	%
Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana	43	100%
Cultura, Museos y Deportes	0	0,0%
Empleo, Educación y Juventud	sd	sd
Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	sd	sd
Investigación, Innovación y Desarrollo	sd	sd
Medio Natural, Sostenibilidad, Seguridad y Emergencias	sd	sd
Área de la Presidencia, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos	sd	sd
Total general	43	100%

3.4.42 Beneficiarios NNyA con discapacidad desagregados por sexo

En este caso, no se aportan datos desagregados por sexo por Consejerías en este objetivo.



4 Valoración de resultados

La evaluación del II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife (II PIIAT) correspondiente al año 2023 ha permitido obtener una visión global sobre el desarrollo y el impacto de las acciones llevadas a cabo durante este periodo.

En términos generales, el nivel de ejecución del II PIIAT ha sido elevado, alcanzando el 80,2% de las líneas previstas, o, dicho de otra manera, 73 de las 91 líneas de actuación existentes en el Plan. Cabe destacar especialmente la gestión presupuestaria, ya que el presupuesto ejecutado ascendió a 51.594.927,09 €, un 31,9% superior al inicialmente previsto en el Plan (39.129.920,55 €). Este incremento presupuestario refleja un firme compromiso institucional con la mejora del bienestar de la infancia y adolescencia en la isla, representando el 4,9% del total de ingresos consolidados del Cabildo.

El impacto del II PIIAT en términos de personas beneficiarias es especialmente destacable, con 522.352 personas alcanzadas por las acciones, de las cuales 420.799 son menores de edad. La distribución demográfica de estos menores de edad muestra una mayor atención a la franja de edad entre 6 y 11 años (49,1%), seguida del grupo de 12 a 17 años (45,8%). La representación por género muestra una ligera mayoría de niños (52,4%), aunque en la población adulta beneficiaria prevalecen claramente las mujeres (61,5%).

En cuanto a la atención a menores de edad con discapacidad, si bien se ha avanzado considerablemente, los datos evidencian que aún es necesario profundizar en políticas específicas orientadas a reducir la desigualdad en la atención a niñas con discapacidad, quienes representan únicamente el 31,1% de este colectivo.

Al analizar los objetivos estratégicos del Plan, destaca especialmente el esfuerzo realizado en el objetivo relativo al "**Derecho a vivir en un entorno seguro, no contaminado ni contaminante**", que ha concentrado el 76,4% del presupuesto total ejecutado y el mayor número de actuaciones (80 en total). Esto refleja claramente una visión institucional comprometida en primer lugar con la atención social y la protección a como pilares esenciales para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, sin dejar por ello de atender a otros derechos como el disfrute del medio ambiente, la cultura y el deporte y otros servicios esenciales.

En contraste, el objetivo relacionado con el "**Derecho a la escucha**" ha recibido menor atención, representando únicamente el 0,6% del presupuesto. Este hecho pone de relieve una importante área de mejora, siendo necesario incrementar esfuerzos y recursos para garantizar que la participación activa de los menores de edad en los procesos de toma de decisiones sea fortalecida significativamente en futuras intervenciones.

Otro aspecto relevante identificado en esta evaluación es la distribución territorial desigual de las intervenciones del II PIIAT entre los municipios de la isla. Municipios



como San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y La Orotava han concentrado un elevado número de actuaciones en términos absolutos, lo que refleja la alta capacidad del Cabildo para abordar demandas importantes de la población infantil y adolescente en estas localidades más pobladas. Por otro lado, municipios más pequeños como Vilaflor, El Tanque o Fasnia han destacado por su elevado índice de actuaciones por cada 1.000 menores de edad residentes. Este hecho subraya la intención y esfuerzo del Cabildo por cubrir necesidades en todos los rincones de la isla, pero también sugiere la necesidad de fortalecer estrategias específicas para equilibrar los recursos en los próximos ejercicios, especialmente en aquellas localidades donde el número absoluto de intervenciones ha sido inferior.

Otro elemento clave del éxito del II PIIAT 2023 es la extensa red colaborativa que sustenta el Plan, integrada por 100 entidades públicas y 170 entidades privadas, demostrando la capacidad de coordinación e implicación interinstitucional generada alrededor del bienestar infantil y adolescente.

Entre los aspectos más positivos del análisis estratégico del II PIIAT, cabe destacar el alto número de participantes en programas preventivos destinados a erradicar la violencia entre iguales, con un importante alcance de 16.691 personas. Este dato pone de relieve la relevancia e impacto del Plan en la promoción de entornos seguros y libres de violencia para la infancia y adolescencia.

La evaluación también permite identificar una baja representación de ciertos colectivos minoritarios entre los beneficiarios, específicamente personas no binarias. Esto evidencia, en primer lugar, un problema de invisibilidad, derivado de la falta de datos específicos sobre este colectivo. No se han desarrollado hasta el momento actuaciones concretas dirigidas a este grupo dentro del más amplio colectivo LGTBI. Esta situación subraya la necesidad de avanzar, como paso previo, en la recogida y sistematización de información, que permita posteriormente el diseño de políticas inclusivas y estrategias específicas, reforzando así el enfoque integral e inclusivo del Plan..

Un aspecto relevante ha sido la realización de 744 talleres y actividades orientados específicamente a fomentar la participación infantil y adolescente (Indicador común nº 16: "Número de talleres y actividades realizadas fomentando la participación infantil y adolescente"). Esta cifra evidencia un esfuerzo significativo por parte del Cabildo de Tenerife, sus Consejerías Insulares y su Sector Público para promover espacios en los que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar activamente sus opiniones, intereses y necesidades, contribuyendo así al desarrollo de una cultura institucional orientada al diálogo con la infancia y adolescencia. Sin embargo, también resulta especialmente importante subrayar la necesidad de seguir reforzando considerablemente esta participación dentro del II PIIAT. Además, se han realizado adaptaciones amigables con la infancia en materiales de comunicación, el alcance actual de estas adaptaciones (solo 4 realizadas en 2023, indicador estratégico 1.1.b: "Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos, webs, etc.") continúa siendo



limitado. Por tanto, incrementar significativamente estos mecanismos en futuros ejercicios permitirá fortalecer la participación real de la infancia y adolescencia en la toma de decisiones y asegurar una implementación más efectiva, adaptada plenamente a sus necesidades y expectativas.

Cabe señalar también que ciertos indicadores estratégicos no pudieron medirse adecuadamente durante este ejercicio, principalmente debido a la falta de datos específicos o a la ausencia temporal de medios adecuados para recopilar y procesar dicha información. Esta situación pone de manifiesto la importancia de avanzar en la consolidación de sistemas de recogida de información más robustos y estructurados, así como en la clarificación de los ámbitos de responsabilidad en la generación de datos, con el objetivo de que futuros ejercicios de evaluación cuenten con información precisa que permita un análisis completo y efectivo de todas las dimensiones contempladas en el II PIIAT.

De todas formas, en materia de prevención del acoso escolar, es oportuno señalar que Canarias registra una tendencia a la baja en este tipo de situaciones, según los últimos datos aportados por la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias. De acuerdo con la información publicada por la Dirección General de Ordenación de las Enseñanzas, Inclusión e Innovación, durante el curso escolar 2023/2024, las solicitudes de activación de recursos antiacoso descendieron significativamente, de 343 a 204 casos con respecto al curso anterior. Asimismo, los casos confirmados disminuyeron de 36 a 29. Esta evolución positiva se atribuye en gran medida a la implantación en todos los centros educativos públicos y concertados de la figura de la persona coordinadora para el bienestar y la protección del alumnado, encargada de gestionar protocolos específicos de prevención y resolución de conflictos. Esta figura institucional, junto a otras iniciativas como servicios de mediación escolar y programas específicos de convivencia, muestra la importancia estratégica de seguir fortaleciendo recursos dedicados a la prevención del acoso. En este sentido, se espera un incremento del presupuesto asignado a estas acciones en un 15% para el próximo ejercicio (2025), pasando de 350.000 euros a más de 400.000 euros (fuente: Gobierno de Canarias). El verdadero motivo de incluir estos datos en el informe, es la necesidad de compensar la base de datos.

En definitiva, esta evaluación confirma que el II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife constituye una herramienta estratégica y fundamental para garantizar los derechos fundamentales, el bienestar integral y el desarrollo saludable de la infancia y adolescencia. La implicación destacada del Cabildo Insular de Tenerife y sus Consejerías Insulares ha sido clave en estos logros y debe seguir siendo un pilar fundamental en los próximos años. De este modo, se reafirma el liderazgo institucional y el compromiso político y social con las futuras generaciones de la isla.



Anexo: Tratamiento de los datos

El proceso de tratamiento de datos del II Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife (II PIIAT) ha sido un ejercicio complejo que ha requerido diversas intervenciones metodológicas para garantizar la coherencia, precisión y fiabilidad de la información recogida. Las inconsistencias detectadas en la fase de recopilación llevaron a la implementación de un conjunto de estrategias orientadas a la depuración, validación y ajuste de datos.

El tratamiento de datos siguió un enfoque progresivo basado en tres ejes principales: identificación de problemas en la recopilación, aplicación de criterios de corrección y validación con los organismos competentes.

1. Identificación de Problemas en la Recopilación de Datos

La primera fase del tratamiento consistió en detectar errores e inconsistencias en la estructura de los datos obtenidos. Entre los principales problemas encontrados, se observaron:

- Falta de correspondencia entre indicadores: existían discrepancias entre valores desagregados y agregados, lo que indicaba errores en la fórmula de cálculo o en la recolección original.
- Uso inadecuado de valores nulos o cero: se encontraron registros en los que los valores "0" eran producto de fórmulas automáticas y no reflejaban la realidad de las actuaciones. En otros casos, valores en blanco generaban dudas sobre la ejecución real de las actividades.
- Duplicidades y ausencia de identificación clara: algunas actuaciones contenían registros duplicados o inconsistencias en la numeración de identificadores.
- Problemas en la categorización de beneficiarios: se detectaron registros sin desagregación por sexo o edad, lo que impedía un análisis detallado del impacto de las intervenciones.

2. Aplicación de Criterios de Corrección

Una vez identificados los problemas, se estableció un protocolo de depuración de datos basado en una serie de principios metodológicos:

- Revisión y ajuste de valores nulos y ceros: se definió un criterio para distinguir entre valores que realmente correspondían a ausencia de datos y aquellos que eran errores de registro. Se eliminaron los "0" generados automáticamente cuando no existían valores desagregados y, en su lugar, se dejaron celdas vacías o se ajustaron con sumatorias reales.
- Reconstrucción de valores agregados a partir de datos desagregados: se validaron casos en los que los valores desagregados no coincidían con los valores totales, aplicando métodos de cálculo estadístico (ajuste proporcional) o revisión manual de registros.



- Depuración de registros duplicados: se realizó un análisis de coherencia para detectar y eliminar registros redundantes o mal clasificados, asegurando que cada actuación fuera identificada correctamente.
- Revisión de actuaciones ejecutadas: se corrigió el indicador de implementación de actuaciones, verificando con fuentes adicionales si realmente fueron ejecutadas o si los registros estaban incompletos.
- Normalización de formatos y categorizaciones: se aplicaron ajustes en la nomenclatura y organización de los datos para garantizar la coherencia interna de la base de datos.

A lo largo de este proceso, se establecieron criterios de validación cruzada con otros documentos auxiliares de control, lo que permitió fortalecer la fiabilidad de los ajustes aplicados.

3. Validación con el Cabildo y Reuniones Clave

Dado que muchas de las decisiones en el tratamiento de datos requerían coordinación con entidades gestoras, se llevaron a cabo diversas reuniones con el Cabildo de Tenerife para consolidar criterios metodológicos y validar los cambios implementados.

En la Mesa Técnica en Materia de Infancia y Adolescencia del Cabildo (13 de febrero), se presentaron los datos preliminares y se estableció la necesidad de mejorar los métodos de recolección de datos para futuras evaluaciones. Se confirmó la continuidad de Excel como herramienta principal, aunque con ajustes para mejorar su precisión.

El 11 de marzo, en la Reunión de Homogeneización, en la que participaron las Consejerías Insulares implicadas en el II PIIAT, se definieron criterios estandarizados para la interpretación de datos, lo que permitió afinar la metodología aplicada en los procesos de corrección. En esta reunión también se planteó la propuesta de incluir la contabilización del coste del personal técnico del Cabildo por hora, como parte del análisis del impacto presupuestario del II PIIAT.

Estas instancias de validación no solo sirvieron para verificar los cambios aplicados, sino que también ayudaron a fortalecer la estructura de recolección de datos para futuras evaluaciones. Se estableció un sistema de recopilación más continuo, con criterios más rigurosos de seguimiento y control.

